

# *Manual básico para el tratamiento de fondos uniformológicos en museos*

Carlos J. MEDINA AVILA\*

## **1. INTRODUCCION**

Los uniformes y la indumentaria militar poseen un alto valor histórico, y muchas veces artístico, que, añadido a la escasez de prendas y efectos originales hacen que deba considerárseles como preciados bienes muebles pertenecientes al Patrimonio histórico, etnográfico y documental de una Nación y como tales, susceptibles de recibir atención primordial, debido a sus peculiares características.

Como objetos se abordará fundamentalmente el tratamiento de los fondos de uniformes respecto a dos de las Areas Básicas que corresponden a un Museo: El Area de Conservación e Investigación, y el Area de Difusión, trazando para una mayor comprensión las líneas generales de su composición y la terminología habitualmente utilizada en este campo.

En el Area de Conservación e Investigación se analizarán las funciones a realizar para la identificación, control científico, preservación y tratamiento de los fondos, por medio de:

— El inventario, consistente en la identificación del uniforme, la prenda o el objeto, su conocimiento y posterior valoración científica y su ubicación topográfica dentro del Museo.

— La catalogación, a través de la documentación y el estudio del uniforme en relación con su contenido artístico, técnico e histórico.

— La conservación preventiva, basada en una climatización que asegure su correcta conservación, previo estudio de las condiciones ideales y los diversos efectos sobre el uniforme de los factores ambientales.

---

\* Capitán de Artillería.

— La restauración, que requerirá siempre una autorización expresa sobre las técnicas relativas al tipo de tratamiento, técnica a emplear, y servicio o ámbito en que se efectuará.

En el Area de Difusión, serán objeto de análisis la exhibición y montaje de los fondos tanto en exposiciones temporales como permanentes, de manera que permitan, de forma idónea, la comunicación, su contemplación y su función educativa mediante:

— La presentación en las salas de exposición de las colecciones con clara referencia a sus contextos.

— La utilización de métodos didácticos y técnicas para proporcionar los elementos necesarios de comparación y valoración objetiva.

## **2. EL UNIFORME MILITAR. GENERALIDADES**

### **2.1. Consideraciones generales**

Podría definirse como uniforme militar el vestido peculiar y distintivo que, por establecimiento o concesión, han usado los componentes de los Ejércitos, a lo largo de la Historia.

Esta diferenciación existente en el vestir entre la sociedad civil y el estamento militar se origina por varias causas; entre las que pueden mencionarse las siguientes:

— Como respuesta a la demanda de la sociedad de identificar a los miembros de un colectivo que está a su servicio.

— Por la necesidad de distinguir en un mismo campo de batalla a las tropas de los Ejércitos propios y enemigos.

— Como consecuencia directa de la propia y peculiar actividad guerrera, llena de incomodidades y riesgos.

— Como signo externo de disciplina y organización de la propia estructura militar, por la indudable ventaja que económicamente y para su eficacia supone aplicar criterios generales y sistemáticos en la dotación de un mismo equipamiento.

El concepto de uniforme aparece a finales del siglo xvii y se va consolidando a lo largo de los siglos xviii, xix y xx, como una característica inherente a la Institución militar. Durante el transcurso del tiempo, el uniforme militar va evolucionando paulatinamente por diversos motivos:

— Por razones funcionales y prácticas, adecuando su forma y los materiales utilizados en su confección a las circunstancias ambientales y climatológicas, y adaptándose a las necesidades surgidas del combate y las tácticas militares de cada período histórico.

— Por circunstancias políticas, sociales y económicas, tanto internas de la Nación, como externas a ella, que influyen, muchas veces de forma decisiva, en la adopción de estéticas acordes con una ideología determinada,

o similares a las de las Potencias que en cada momento histórico ostentan la hegemonía mundial.

— Por evolución de las técnicas textiles y el descubrimiento y subsiguiente utilización de nuevas fibras y materiales para su confección.

— Por interacciones entre moda civil y moda militar, cuya repercusión se hace palpable en la adopción de prendas militares por el ámbito civil, y viceversa.

Desde un punto de vista histórico, del estudio de la Uniformidad como un conjunto, pueden extraerse un gran número de parámetros, de los cuales, por su interés general para comprender de manera conceptual el significado del uniforme militar y su relación directa con la Historia y la sociedad, pueden extraerse los siguientes:

**1. Nivel de legislación** (figura 1, gráfica roja): Se entiende como tal la mayor o menor frecuencia de emisión de disposiciones legales que establecen prendas, equipo o normas para su uso, o bien que exigen el cumplimiento de disposiciones anteriores poco o nada respetadas.

Exceptuando las Tropas de la Casa Real, y algunos Cuerpos muy específicos, no se puede considerar un principio de uniformidad hasta los años finales del reinado de Carlos II. Durante la Guerra de Sucesión, Felipe V dota al Ejército de uniformes, estableciendo unas mínimas diferencias entre los distintos Regimientos que lo componen.

Desde entonces, hasta el presente, la emisión de disposiciones legales ha sido normalmente alta, lo que da una idea de la consustancialidad con el Ejército del uso del uniforme.

**2. Nivel de cumplimiento** (figura 1, gráfica azul): Es el acatamiento práctico de lo que se ha ordenado.

Los primeros intentos de uniformar a los componentes del Ejército, son despectivamente ignorados, sobre todo por la Oficialidad, que, al proceder mayoritariamente de la nobleza, no aceptaba vestir de «librea», por ser el modo habitual de vestir de criados y lacayos.

De esta forma, la fantasía, el capricho y el lujo con que cada Oficial vestía el uniforme, fue objeto de prohibiciones sucesivas.

**3. Diversidad dentro de la uniformidad** (figura 2): Se considera como tal, la mayor o menor diferencia entre dos Unidades pertenecientes a una determinada Arma o Instituto.

Tras un primer intento de uniformar a los Tercios, cada uno con un color determinado, se pasa a reducir las diferencias a los colores de los puños de las casacas.

El sistema de suministro del vestuario, que permitía esta confección por sastres particulares para cada Regimiento, posibilitó la introducción, de forma paulatina, de pequeñas diferencias en los uniformes militares de igual divisa, llegándose, a finales del siglo XVIII, a introducirse un segundo color para definir el uniforme de cada Unidad.

Ante esta complejidad, se intenta racionalizar el uniforme, estableciendo, en lo posible, modelos únicos para cada Instituto, punto de partida de la situación que, tras los lógicos vaivenes de aceptación o rechazo, pugnará por consolidarse a lo largo del siglo XIX, hasta desembocar en el momento actual, que podría calificarse como de una moderada diversidad.

**4. Funcionalidad del uniforme** (figura 3): Lo definiremos como la adecuación del uniforme a los requerimientos del campo de batalla.

En realidad no se puede hablar de funcionalidad, si no es a partir del abandono del Orden Cerrado como forma esencial de combate y de la introducción de colores discretos con la aparición del concepto del mimetismo hombre-terreno.

**5. Aceptación social del uniforme** (figura 4): Ha sido generalmente alta, exceptuando los años inmediatos a la pérdida de Cuba y Filipinas, y en el primer cuarto del siglo XX, con un claro resurgimiento en las décadas de los 40 y 50, tras los que se inició un progresivo declive.

## 2.2. El uniforme como objeto del museo

Vistos los conceptos generales sobre la significación de los uniformes, y su estrecha relación con la Historia, cabe considerar las causas por las cuales el uniforme militar debe formar parte de las colecciones de los fondos de un Museo.

En primer lugar, un uniforme militar es el reflejo de una época, con sus condicionantes sociales, políticos y económicos. A través de él, pueden entenderse muchos aspectos de un momento determinado de la Historia de la vida cotidiana, faceta novedosa de los estudios de la historia social.

Es también un reflejo de una tradición y un pasado histórico que debe respetarse y mantenerse, y como testimonio material del hombre, da referencia exacta de las costumbres sociales de su época, al ser normalmente indicativos de status sociales y capacidades tecnológicas. La articulación del grupo social determina la toma de conciencia y la vertebración de las mentalidades imperantes y el conocimiento de la estructura social de sus clases se relaciona con el uniforme en la medida en que se reflejan las diversas características, recreando la estructura de clases, las mentalidades y los gustos de aquellas. La conexión con la historia de las mentalidades es obvia: la visión que de sí misma tiene una sociedad, los condicionamientos de cada clase, los gustos y creencias a través de la práctica social determinan los diseños, formas y colores de los vestuarios militares.

Como auxiliar de la historia, es necesario para la comprensión de la evolución de la moda, y por ello consustancial con la historia de la humanidad, tanto como de la táctica y de la organización de los Ejércitos, estamento que a veces juega un papel fundamental dentro de la sociedad.

Por su forma y su encuadre en un período histórico, establece nexos de

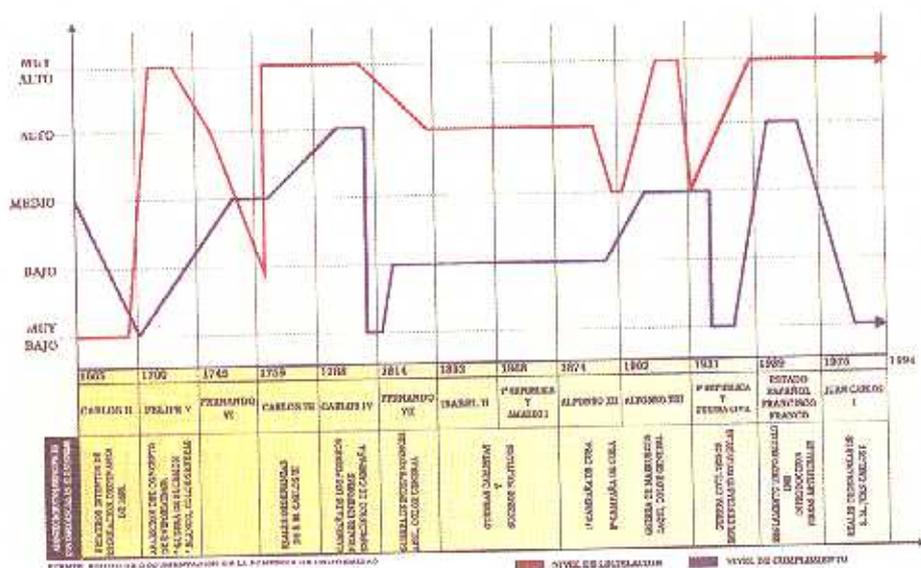


Figura 1. Nivel de legislación. Nivel de cumplimiento.

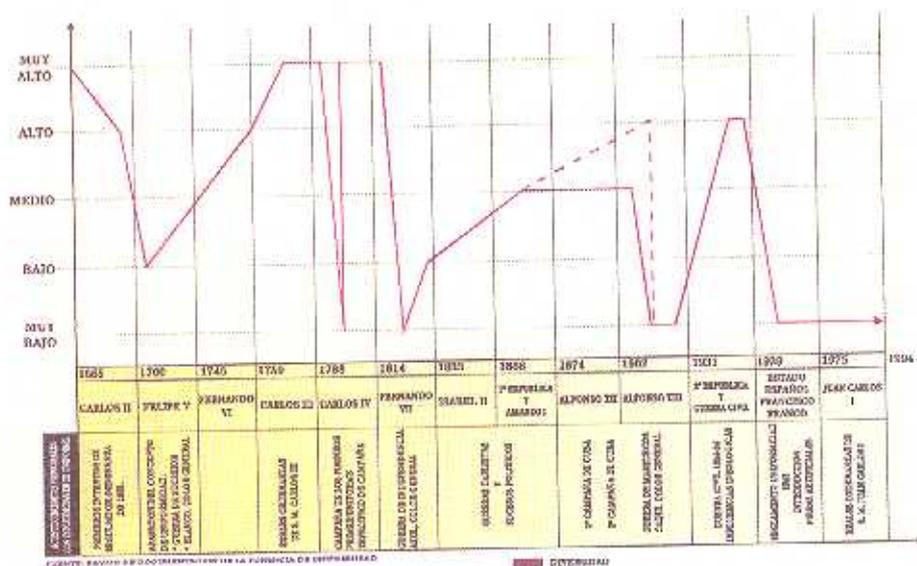


Figura 2. Diversidad dentro de la uniformidad.

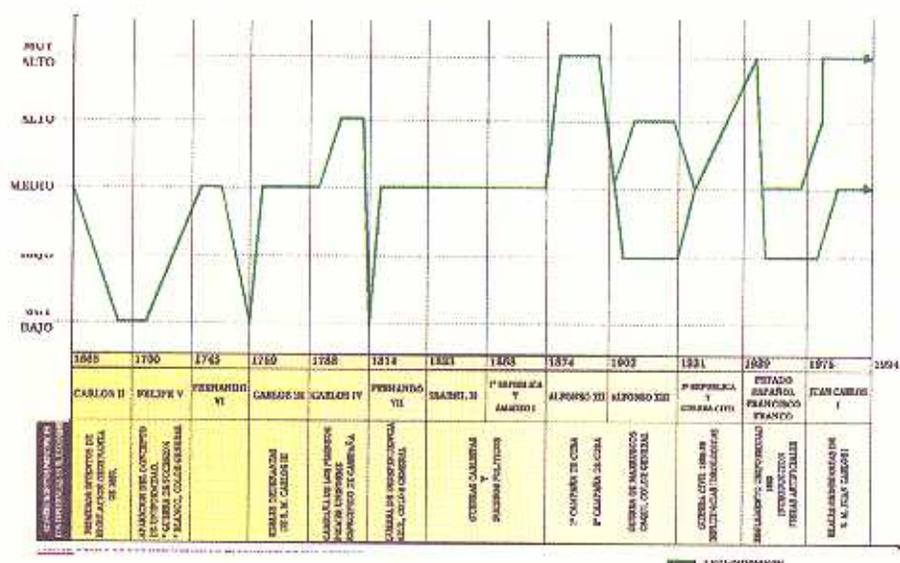


Figura 3.—Funcionalidad de los uniformes.

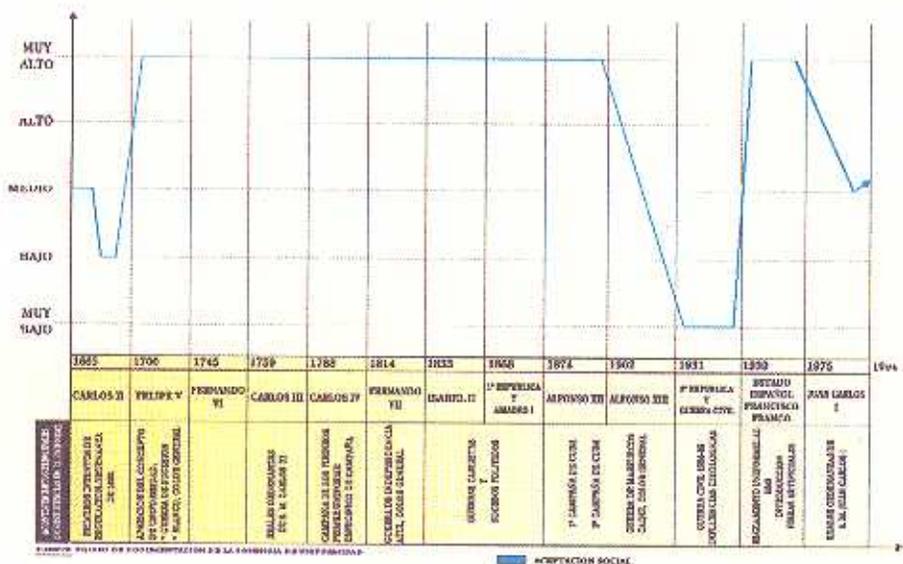


Figura 4.—Aceptación social del uniforme.

unión con la situación de las relaciones internacionales, tanto políticas como comerciales de una época.

Su interrelación con otras piezas (armamento, obras de arte, etc...) hace de él un objeto útil, y en muchos casos indispensable, como referencia para la catalogación dado que su delimitación cronológica permite la acertada datación de una fuente iconográfica o un objeto.

Por último, como objeto en sí, cuando por pertenecer a un personaje o su relación con un hecho histórico relevante, forma parte de la Historia de una nación.

Todo lo anterior deja entrever a los uniformes militares como objetos museables de relativa importancia, máxime si se tiene presente que, por los materiales que los constituyen, la relativa escasez de ellos los convierten en piezas deseables de una buena colección, que habrá que preservar para el futuro, algo que, en buena medida, será factible de conseguir, si se les muestra la especial atención que requieren por las peculiaridades que presentan.

### **3. CLASIFICACION DE UNIFORMES MILITARES EN FUNCION DE SU USO**

Ateniéndonos a las ocasiones de uso, los uniformes reciben diversas denominaciones. Estas denominaciones varían a través de las distintas épocas, aunque, en función de su utilidad, pueden considerarse fundamentalmente dos grandes grupos:

**Uniformes de representación**, de gran prestancia, cuyo uso se vincula habitualmente a actos de gala o de sociedad, y en los que actualmente tiende a reflejarse la tradición del Ejército en general, o de sus diferentes Armas en particular.

En este grupo se incluyen los uniformes de Gran Gala, Gala, Media Gala, ...normalmente utilizados en actos militares; los de Etiqueta, Gran Etiqueta, de «soirée», etc..., usados sobre todo en actos civiles de sociedad.; los de paseo, que sustituyeron en determinados períodos históricos en que era obligatorio para los pertenecientes al estamento militar el uso del uniforme en detrimento del traje civil, y, en los últimos tiempos, los de diario, de uso en aquellas actividades de la vida diaria en los que se requiere una cierta prestancia en el vestir.

**Uniformes funcionales**, menos lujosos y de mayor comodidad, aptos para el combate y el uso en la vida diaria en los cuarteles u otras actividades.

En este grupo se incluyen los uniformes de combate, campaña, instrucción, faena y marchas, utilizados en operaciones de guerra, maniobras, instrucción táctica en el campo, etc...; los de trabajo, cuartel y servicio, usados diariamente en las actividades dentro de los recintos y establecimien-

tos militares; y los especiales, de uso específico en determinadas ocasiones o actividades (cuadras, incendios, acciones subacuáticas, etc...).

Estos dos grupos no son estancos entre sí, dado que algunos uniformes que en el siglo XVIII y XIX se consideraban funcionales, en los tiempos actuales forman parte del grupo de uniformes de representación.

Por tanto, compartimentando los tipos de uniformes en función del período histórico que se considere, y de su utilización en función de los dos grupos antes enunciados, se puede establecer la clasificación que se resume en el siguiente cuadro, que puede servir como una guía de referencia básica sobre sus diferentes denominaciones.

**ADVERTENCIA:** EN EL PRESENTE CUADRO SE REFIEREN, A MODO DE GUIA SIMPLIFICADA, LAS DENOMINACIONES PRINCIPALES QUE RECIBEN LOS UNIFORMES EN CADA PERIODO HISTORICO. NO OBSTANTE, EXISTEN VARIANTES PARA CADA TIPO DE UNIFORME, EN FUNCION DE LOS CAMBIOS DE UNA O VARIAS PRENDAS, O DE LA OCASION EN QUE SE VISTEN. TAMBIEN LAS DENOMINACIONES DIFIEREN SEGUN SEAN DE TROPA O DE GENERALES, JEFES U OFICIALES. PARA ESTABLECER LA DENOMINACION PRECISA DE UN UNIFORME, COMPUESTO POR UNAS PRENDAS DETERMINADAS, NECESARIAMENTE SE DEBE CONSULTAR EL REGLAMENTO DE LA EPOCA CORRESPONDIENTE.

PERIODO	UNIFORMES DE REPRESENTACION	UNIFORMES FUNCIONALES
SIGLO XVIII	UNIFORME GRANDE (GALA) <sup>1</sup> UNIFORME DE GALA UNIFORME DE PARADA	UNIFORME PEQUEÑO (DIARIO) UNIFORME DE SERVICIO O TRABAJO
SIGLO XIX	UNIFORME DE BAILE O «SOIREE» UNIFORME DE GALA UNIFORME DE PASEO	UNIFORME DE DIARIO UNIFORME DE CAMPAÑA UNIFORME DE CUARTEL
2ª mitad	UNIFORME DE GRAN GALA UNIFORME DE GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE MEDIA GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE PASEO <sup>1</sup> UNIFORME PARA DIAS FESTIVOS	UNIFORME DE DIARIO <sup>2</sup> UNIFORME PARA MARCHAS UNIFORME DE SERVICIO UNIFORME DE CUARTEL UNIFORME DE CAMPAÑA Y MANIOBRAS
SIGLO XX	UNIFORME DE GALA ESPECIAL UNIFORME DE GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE MEDIA GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE PASEO <sup>2</sup>	UNIFORME DE DIARIO <sup>2</sup> UNIFORME DE CAMPAÑA Y MANIOBRAS UNIFORME DE CUARTEL UNIFORME DE SERVICIO <sup>2</sup>

2º tercio	UNIFORME DE GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE MEDIA GALA <sup>1</sup> UNIFORME DE ACTOS DE SOCIEDAD	UNIFORME DE DIARIO <sup>2</sup> UNIFORME DE INSTRUCCION UNIFORME DE FAENA UNIFORME DE CAMPAÑA Y MANIOBRAS
3º tercio	ACTOS SOCIALES  ACTOS MILITARES	GRAN ETIQUETA ETIQUETA  GALA DIARIO TRADICIONALES
		TRABAJO SERV. INTERIOR SERV. EXTERIOR  DE INSTRUCCION Y CAMPAÑA  ESPECIALES

<sup>1</sup> Desaparece en el Reinado de Carlos III.

<sup>2</sup> Presenta multitud de variantes, dependiendo de los Reglamentos de uniformidad de cada época:

- En formación. Fuera de formación.
- Con armamento. Sin armamento.
- Pie a tierra. Montado.
- Mandando fuerzas. No mandando fuerzas.
- Verano. Invierno.
- Guarnición. Plaza.
- Península. Plazas africanas.

<sup>3</sup> Presenta multitud de variantes, dependiendo de la regulación que se establece en cada normativa referente al período:

- Formación. Actos oficiales fuera de filas.
- Colonial. Otros.

#### 4. COMPOSICION Y DESCRIPCION DE UNIFORMES MILITARES

Los uniformes militares se componen de un cierto número de elementos. Cada uno de estos elementos contienen determinados detalles que deben reseñarse a la hora de su descripción o su catalogación, dado que, a menudo, estas pequeñas variaciones son la única diferencia entre rangos y categorías militares, Unidades, Cuerpos o Institutos y en ocasiones, hasta países.

El listado de las prendas que componen el uniforme debe seguir un orden lógico, es decir, su enumeración seguirá la anatomía humana, comenzando por la cabeza, continuando por el torso y finalizando por las extremidades inferiores.

Es recomendable que se señalen además las piezas o partes que han desaparecido, las inscripciones existentes en botones, hebillas de ceñidores y en los restantes componentes, así como insignias, condecoraciones, divisas y otros distintivos. Todo ello permitirá la identificación de la Unidad e incluso, la identidad y carrera de quien lo vistió.

La descripción prenda a prenda no debe ir en detrimento del conjunto del uniforme, que será identificado en su totalidad. En una primera aproximación, es conveniente establecer los siguientes factores identificativos:

TIPO DE UNIFORME	GALA, GRAN GALA, DIARIO, CAMPAÑA, ETC...	
RANGO O GRADUACION	MARISCAL, CORONEL, CAPITAN, SARGENTO, ETC...	
UNIDAD, CUERPO, INSTITUTO	ARTILLERIA, HUSARES DE PAVIA, 5º DE CAZADORES	
DATAACION	FECHA EXACTA, REGLAMENTO, PERIODO DE USO...	
ELEMENTOS QUE LO COMPONENTEN	PRENDA DE CABEZA	CHACO, ROS, CASCO...
	PRENDAS SUPERIORES	CASACA, GUERRERA, LEVITA
	PRENDAS INFERIORES	PANTALON, CALZON...
	CORREAJES	TIPO Y N° DE ELEMENTOS
	CALZADO	BOTAS ALTAS, ZAPATO...
	CONDECORACIONES	CRUCES, MEDALLAS, ETC...
	OTROS DISTINTIVOS	GOLAS, FAJAS, DISTINTIVOS
	PRENDAS DE ABRIGO	CAPOTE, ABRIGO...
MONTURAS	TIPO Y COMPONENTES	
	ARMAS BLANCAS	MACHETES, BAYONETA...
	ARMAS DE FUEGO	FUSIL, MOSQUETON...

Dividiendo el uniforme en los elementos que lo componen, anteriormente enumerados, se seguirá un sistema descriptivo que permita clasificar los elementos existentes, o bien servir de armazón para llevar a término la hipótesis de trabajo que indique las prendas u objetos que faltan para completar un uniforme determinado «a priori».

La siguiente clasificación podrá adaptarse a cualquier período de la historia, adoptando el vocabulario específico del mismo. El carácter del uniforme, expresión de una mentalidad y de un código de signos peculiar, es índice de los condicionantes exteriores que contribuyeron al diseño, confección y desarrollo del uniforme. Por tanto, será fácil encontrarse con elementos específicos o adaptados propios de cada período histórico.

#### 4.1. Prendas de cabeza

Se componen de diversos elementos, en función del tipo de prenda de que se trate (barboquejo, plumeros, chapas frontales, cordones, etc... Hay que asegurarse que no falta ninguno de ellos, y en caso contrario, debe señalarse la falta.

A) Determinar el tipo de uniforme con que se utiliza (gala, diario, campaña...) y el nombre oficial de la prenda.

B) Determinar la Unidad, Cuerpo o Instituto a que pertenece, a partir de las insignias o del diseño particular.

- C) Determinar rango o categoría del portador y, en caso de existencia de divisas, la graduación exacta.
- D) Datación de uso.

## DESCRIPCION FISICA DE LA PRENDA

- Especificar el nombre oficial y modelo para evitar gran cantidad de detalles descriptivos.
- Describir insignias, plumeros, distintivos regimentales, de rango y divisas.
- Anotar toda inscripción existente en el interior de la prenda.
- Especificar materiales, colorido, y dimensiones, tanto de la prenda como de los aditamentos descritos.
- Anotar las partes que hayan desaparecido.

### 4.2. Prendas superiores

Junto con las prendas de cabeza, son los elementos principales del uniforme.

A) Determinar el tipo de uniforme con el que se utiliza (gala, diario...) y el nombre oficial de la prenda (casaca, levita, guerrera...).

B) Determinar la Unidad, Cuerpo o Instituto en la que se utilizó.

C) Determinar el rango o categoría, o en su caso, la graduación exacta de su portador.

D) Datación de uso.

Como detalles de la prenda deben especificarse los siguientes:

— CUELLO: Color, galoneado, bordados, insignias y forma específica: cerrado (especificar altura), abierto (con corbata o sin ella), etc...

— HOMBREERAS: Especificar material, color, tipo, insignias y dimensiones.

— BOCAMANGAS: Especificar dimensiones, forma, color, tipo, colocación de galones o bordados, insignias en ellas o en sus proximidades.

— BOTONES: Anotar localización, describir insignias e inscripciones, nombre del fabricante, color, material, dimensiones y número de cada clase de ellos.

— CUERPO: Especificar material, colorido, talla y medidas básicas. Tipo de faldones, bolsillos (localización, número y forma). Listar condecoraciones, insignias y pasadores.

— INTERIOR: Tipo de forro, colorido, bolsillos; anotación de inscripciones y etiquetas.

De este análisis podrán extraerse posteriormente como datos adicionales:

— Carrera del propietario, a partir de los pasadores, condecoraciones, insignias y distintivos.

- Nombre del propietario, de la etiqueta del sastre u otras marcas interiores.
- Nombre del fabricante y fecha de manufactura, de la etiqueta del sastre.

### 4.3. Prendas inferiores

- A. Especificar tipo de prenda, con su nombre oficial:
  - Pantalón recto.
  - Pantalón overall, con pernera que se estrecha en el extremo inferior, donde va un estribo de tela o cuero.
  - Breeches de montar, cortado bajo la rodilla y con alas desde la cintura hasta la rodilla.
  - Pantalón de montar, entero, con alas y ceñidos de rodilla a tobillo.
  - Noruego, gregüesco, calza, calzón, etc... atendiendo al período histórico al que pertenece.
- B. Determinar el tipo de uniforme con el que se utiliza (gala, diario, campaña...).
- C. Determinar la Unidad, Cuerpo o Instituto a que pertenece, y el rango o graduación del usuario.
- D. Datación de uso.
 

Entre otros, es recomendable especificar los siguientes detalles:

  - Color y material de confección.
  - Galones, franjas, refuerzos de cuero y su forma, etc...
  - Localizar y describir botones, inscripciones, fabricante y número de ellos.
  - Descripción del tipo de apertura frontal y laterales, si existen, y sistema de cierre.
  - Talla y dimensiones de la prenda.

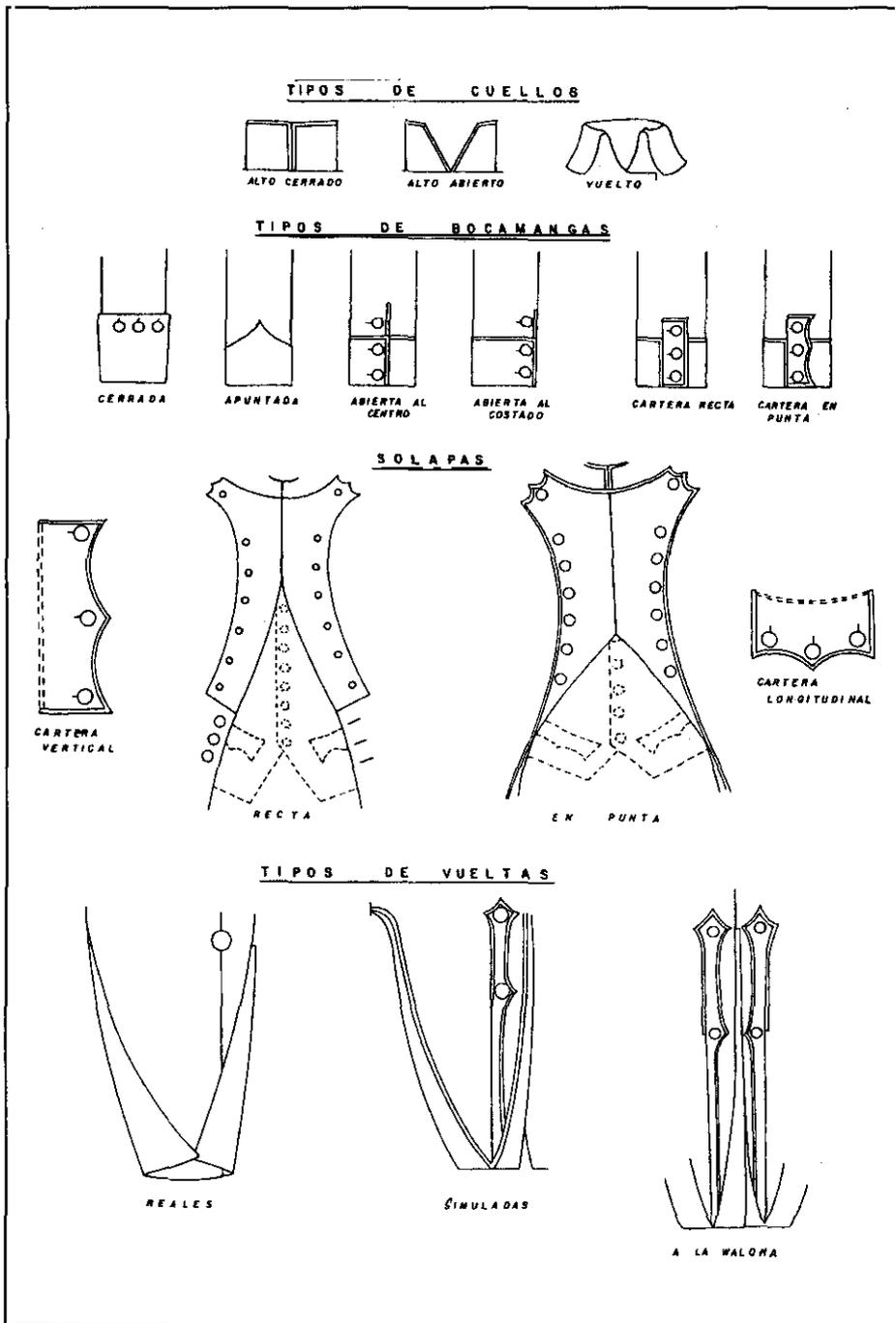
### 4.4. Correaje, ceñidor y cartucheras

#### 4.4.1. En el correaje y cartucheras

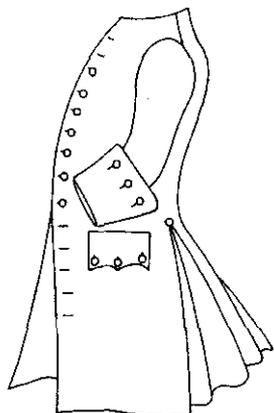
- A) Especificar dimensiones, colores, materiales, número de elementos y descripción física.
- B) Especificar tipo: gran gala, media gala, campaña, diario...
- C) Especificar Unidad: por insignias, tipo, colorido, etc...
- D) Especificar rango y categoría del portador.
- E) Datación de uso.

#### 4.4.2. En el ceñidor

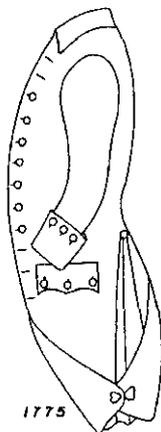
- A) Describir tipo de cierre y su decoración.
- B) Describir su forma de uso y colocación, y su tipo (gala, campaña, etc.).



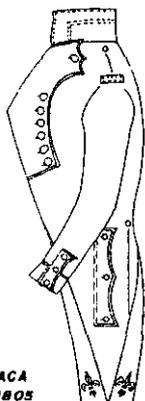
PRENDAS SUPERIORES. EVOLUCION (1)



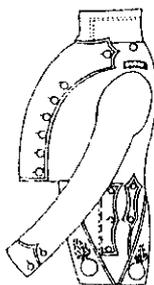
CASACA 1734



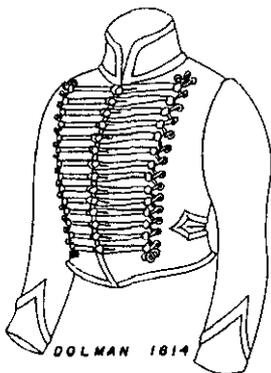
CASACA 1775



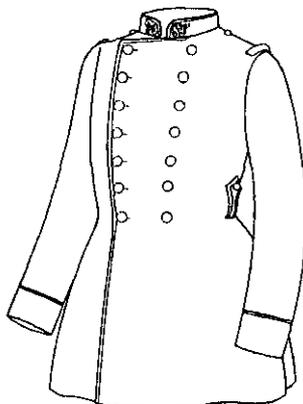
CASACA  
LARGA 1805



CASACA CORTA 1805

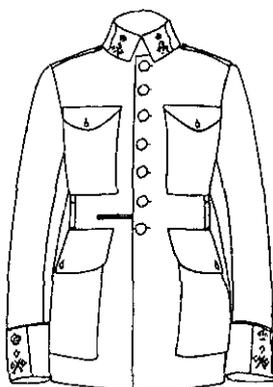


DOLMAN 1814

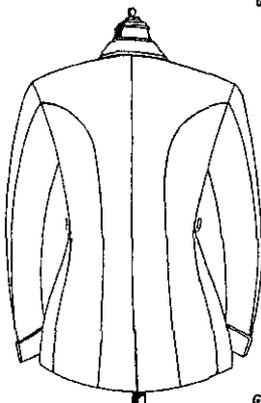
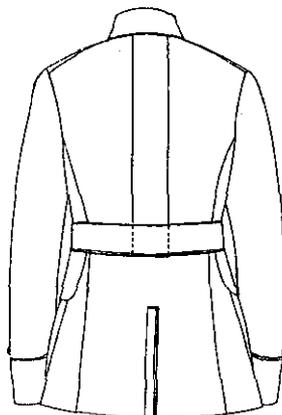


LEVITA 1860

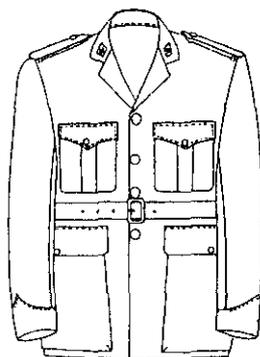
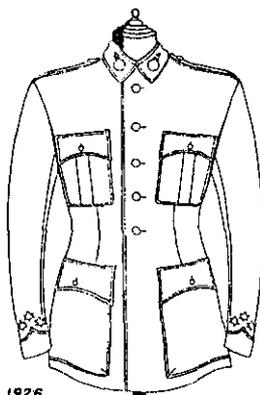
PRENDAS SUPERIORES. EVOLUCION (II)



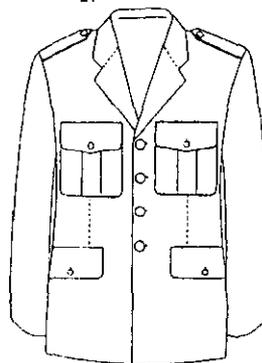
GUERRERA 1908



GUERRERA 1926



GUERRERA 1969



GUERRERA 1986

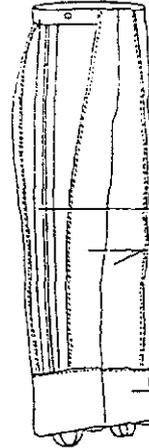
TIPOS DE PRENDAS INFERIORES



PANTALON RECTO



CALZON



PANTALON OVERALL

- C) Especificar componentes, si forma conjunto con el correaje, etc...
- D) Describir anillas y sujecciones, y utilización.
- E) Especificar dimensiones, materiales y colores.
- F) Especificar rango y categoría del usuario.

#### 4.5. Calzado

- A) Describir tipo: bota de montar, media bota, bota corta, bota de caña, zapato...
- B) Especificar tipo y sistema de cierre, y suela.
- C) Describir colorido, materiales de confección y dimensiones.
- D) Especificar accesorios: leggins, vendas, polainas, etc...
- D) Determinar el uniforme con el que se utilizan, y rango del usuario.
- F) Datación de uso.
- G) Especificar tipo de espuela, su material y color, y describir sus partes y sus características.

#### 4.6. Prendas de abrigo

Se considera suficiente determinar en este tipo de prendas los mismos aspectos que se han indicado en el apartado 4.2. «Prendas superiores».

#### 4.7. Condecoraciones

Las condecoraciones son inherentes al uniforme militar. No puede concebirse un uniforme de la primera mitad del siglo XIX sin alguna de las condecoraciones de batallas de la época, de la misma forma que en el siglo XX, un uniforme de gala de un Jefe que no ostente la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, haría suponer que su poseedor tuvo una conducta desordenada que fue merecedora de arresto.

Deben especificarse los siguientes detalles:

- A) Tipo de condecoración: Escudo de distinción, medalla, placa, pasador, cruz, banda, encomienda, venera, etc...
- B) Clase de la condecoración: Según su reglamento específico, para oficiales, cruz Laureada, Placa, para tropa, de 1ª, 2ª, 3ª... clase, etc...
- C) Nombre oficial de la Condecoración: Real y Militar Orden de San Fernando, Medalla de Africa, Real Orden del Mérito Militar, etc...
- D) Descripción de anverso y reverso, especificando colorido, materiales dimensiones, nº de elementos (brazos, entrebrazos, exergo, etc...
- E) Forma y tipo de cierre o enganche (alfiler de bisagra, asa y contraasa, etc...

- F) Pasador o pasadores y sus inscripciones.
- G) Datación de concesión y período de uso, o disposición que la regula o la establece.
- H) Cintas o bandas: longitud, anchura, materiales y coloridos. Pasador de enganche y sistemas de cierre.
- I) Uniforme con que se utiliza (gala, diario, etiqueta, etc...).

#### 4.8. Distintivos

Los distintivos pueden adoptar diversas formas: golas, fajas, placas metálicas con infinidad de diseños, piezas de tela o galones cosidos en el uniforme, etc..., debiendo especificarse los siguientes datos:

- A) Dimensiones, materiales y colorido.
- B) Descripción física.
- C) Sistema de sujeción.
- D) Tipo de distintivo (de función, destino, título o diploma, función, permanencia, mérito...).
- E) Especificar donde se lleva, categoría del usuario y tipo de uniforme sobre el que se usa (gala, diario, campaña...).
- F) Datación de uso y disposición que lo regula o establece.
- G) En el caso de las fajas, además de lo anterior: tipo de nudos, caídas, borlones, flecos y pasadores.

#### 4.9. Monturas y equipos

Algunos tipos de monturas son inherentes a determinados Cuerpos o Institutos o una categoría militar específica. Por tanto, pueden considerarse como parte integrante de un uniforme en particular.

De la misma forma debe procederse con los equipos militares individuales.

En las monturas debe especificarse y describirse:

- Tipo de silla.
- Mantillas.
- Pistoleras o estuches para armas.
- Maletas.
- Estribos, sistema de bocado y rendaje, y restantes arreos, tanto en su forma como en sus dimensiones, materiales, colorido, uso (para gala, diario, campaña...) y su datación.

En los equipos individuales deben especificarse y describirse todos y cada uno de los elementos que lo componen (correas, mochila, macuto, bolsas, maletas, etc...) con sus dimensiones, materiales, colorido, uso (gala, diario, campaña...) y su datación.

#### **4.10. Armas blancas y de fuego**

El uso de las armas es consustancial con la misión del militar, sirviendo muchas veces como distinción que expresa la categoría de su portador, como indicador de su pertenencia a una Unidad determinada, o como aditamento para un uniforme en particular (gala, diario, campaña, etc...).

Se deben hacer constar los siguientes términos:

- A) Tipo de arma, descripción física, sistema, etc...
- B) Especificación de materiales y metales, colorido insignias, inscripciones grabadas.
- C) Determinar modelo, función, rango o Unidad específica para la que ha sido diseñada.
- D) Detallar con qué uniforme se utiliza.
- E) Fecha de fabricación, nombre del fabricante o armero, período de uso y disposición que la regula o establece.
- F) Fíador y correas portadoras, en su caso (forma, materiales, colorido, dimensiones...).

### **5. DOCUMENTACION Y CATALOGACION DE FONDOS UNIFORMOLOGICOS**

#### **5.1. Generalidades**

La documentación de los fondos uniformológicos de un Museo, permitirá:

- La gestión de la colección.
- La investigación uniformológica.
- La seguridad y el control de los movimientos y salida de los fondos.

De forma esquemática, el proceso de documentación y los instrumentos que se utilizan para ello, pueden estructurarse como se expresan en los siguientes cuadros-resúmenes:

---

**A) INGRESO DEL UNIFORME EN EL MUSEO**


---

COMPRA / DONACION / PRESTAMO / LEGADO / DEPOSITO

---

- |   |  |
|---|--|
| I | 1. ACTAS DE INGRESO EN LA COLECCION Y DE SU CONDICION    |
| N | 2. EXPEDIENTE: Carpeta, relación de documentos, marcaje. |
| S | — Documentación oficial: informes, oficios, etc...       |
| T | — Documentación gráfica.                                 |
| R | — Documentación científica: memorias, análisis, etc.     |
| U | 3. ARCHIVOS DE OFICINA                                   |
| M | — Indices  |
| E | — Libros de entrada y salida de oficios                  |
| N | — Libro de expedientes                                   |
| T | 4. IDENTIFICACION DEL UNIFORME                           |
| O | — Ficha de identificación                                |
|   | — Número de identificador                                |
|   | 5. SIGLADO DEL OBJETO                                    |
|   | 6. INVENTARIO GENERAL. FICHA DE INVENTARIO               |
|   | 7. LIBROS DE REGISTRO                                    |
- 

---

**B. DESPUES DEL INGRESO**


---

- |   |  |
|---|--|
| I | 1. CATALOGO SISTEMATICO                        |
| N | 2. INDICES MUSEOLOGICOS                        |
| S | 3. FOTOGRAFIADO                                |
| T | — Negativos                                    |
| R | — Diapositivas                                 |
| U | — Índice fotográfico                           |
| M | 4. RESTAURACION                                |
| E | — Libro de entrada y salida                    |
| N | — Informes de restauración                     |
| T | 5. ALMACENADO Y EXPOSICION                     |
| O | — Índice topográfico. Localización o ubicación |
|   | — Libro o ficha de movimiento.                 |
|   | 6. INVESTIGACION                               |
|   | — Documentación de procesos específicos        |
|   | — Fichas analíticas                            |
-

---

**C. SALIDAS Y BAJAS DE UNIFORMES**


---

 I  
 N  
 S  
 T  
 R  
 U  
 M  
 E  
 N  
 T  
 O

 1. TERMINO DE DEPOSITOS
 

---

 2. PERDIDA O DESTRUCCION DE PIEZAS  
 — Expediente
 

---

La mayor parte de este proceso de documentación es llevado a cabo por cada Museo de forma diferente, de acuerdo con sus características propias. Así mismo, los instrumentos utilizados en este proceso difieren sustancialmente de un Museo a otro, atendiendo a sus peculiaridades.

De entre todos los instrumentos relacionados, este capítulo se centrará en la Ficha de Inventario adaptada y en el siglado de uniformes y prendas de equipo, dado que los restantes documentos son específicos de cada Museo, e iguales para cualquier tipo de objetos pertenecientes a su propia colección.

### 5.2. Ficha de inventario adaptada para uniformes

La Ficha de Inventario debe resumir toda la información obtenida sobre un fondo, e indicar su situación y su ubicación.

También servirá de base para posibilitar una consulta más detenida y amplia, o para contrastar determinados datos que se requieran sobre la pieza.

Para recoger en la Ficha toda la información relativa al objeto, los datos se agrupan en unos epígrafes o entradas llamadas atributos o campos.

La elaboración de la ficha de inventario adaptada para uniformes militares que se presenta en este apartado, y de su manual de desarrollo, se ha realizado en base a las normas del Sistema de Documentación para Museos (ICOM, 1982) y a la Ficha-tipo de Inventario para Museos Militares, adaptándola a las especiales características de los uniformes y prendas de equipo militar.

#### 5.2.1. Normas generales

##### 5.1.1.1. ELEMENTOS SEPARADORES

— SEPARACION DE DETALLES DE UN MISMO CAMPO: Para diferenciar detalles y observaciones de la información básica o de los descriptores, se utilizará un paréntesis precedido y seguido de un espacio: «( )».

— **SEPARACION DE CONCEPTOS O DIFERENTES DENOMINACIONES DENTRO DE UN MISMO CAMPO:** Para separar conceptos o nombres que componen un bloque de información, se utilizará una barra inclinada, sin espacios: «/».

#### 5.2.1.2. NUMERACION

- **MILENIOS:** no se situará el punto que indica los milenios.
- **DECIMALES:** Se representarán mediante un punto «.».

#### 5.2.1.3. MAYUSCULAS Y MINUSCULAS

A no ser que se indique lo contrario, dentro del campo se escribirá con letras minúsculas, excepto cuando sea ortográficamente necesario el uso de mayúsculas:

- Principio de frase o campo.
- Nombre propio, toponímico, de Instituciones u Organismos.
- Siglas.

#### 5.2.1.4. PUNTUACION

Exceptuando el campo «Descripción», no se situará el punto al final de la información del campo. Coma y punto irán seguidos siempre de un espacio. Los dos puntos irán precedidos y seguidos de espacio.

#### 5.2.1.5. ABREVIATURAS

Se usarán únicamente cuando sea estrictamente necesario y cuando se trate de una palabra repetida muchas veces. Se recogerán en un anexo a la ficha.

#### 5.2.1.6. NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS

El orden de escritura será: primer apellido, segundo apellido y nombre. Las preposiciones o artículos entre nombre y primer apellido, se escribirán a continuación del nombre. Los apellidos compuestos no se separarán.

#### 5.2.1.7. TOPONIMOS

Los actuales se escribirán como constan en los Atlas de España y Universal de la Editorial Aguilar. En los históricos se respetará la transcrip-

ción literal del nombre. Si se conociese el nombre actual o su traducción, se expresará entre corchetes.

#### 5.2.1.8. DATACIONES

Las fechas se escribirán en números arábigos, siguiendo el calendario gregoriano, indicando, por este orden: AÑO (4 cifras), MES (2 cifras), y DIA (2 cifras), sin separaciones.

Además de estas, se podrán utilizar las siguientes palabras:

- (fecha) ANTES: datación anterior a la fecha indicada.
- (fecha) DESPUES: datación posterior a la fecha indicada.
- (fecha) CIRCA: datación en fechas próximas a la indicada.
- (fecha) ?: fecha de datación dudosa.
- (fecha) INICIO: sólo cuando se desconozca el final del período de uso. Indica la fecha inicial de uso o de confección. Cuando se conozcan inicio y final se pondrán ambas separadas por un guión.

— (fecha) AC: antes de la era cristiana.  
— Las referencias cronológicas verbales se convertirán en referencias numéricas:

- Primera mitad de siglo: ..01/..50
- Primer tercio de siglo: ..01/..33
- Tercer cuarto de siglo: ..51/..75
- Sexta década de siglo: ..51/..60
- Principios de siglo: ..01/..15
- Finales de siglo: ..86/..00

#### 5.2.1.9. INFORMACIONES DUDOSAS

Se indicarán con el signo final de interrogación, sin paréntesis ni espacios de separación.

#### 5.2.1.10. TIPOS DE CAMPOS

- ALFANUMERICO: Compuesto de cualquier carácter alfabético, numérico, etc...
- LOGICO: Sólo acepta dos valores SI/NO.
- NUMERICO: Compuesto exclusivamente de caracteres numéricos, punto decimal y su signo.

## 5.2.2. Manual de desarrollo de la ficha de Catálogo

## 5.2.2.1. ANVERSO DE LA FICHA (I). CLASIFICACION

CAMPO	TIPO	CPL	DESCRIPTORES
C L A	AN	0	1. UNIFORME Y PRENDAS 2. INDUMENTARIA Y EQUIPO 3. CONDECORACIONES 4. DISTINTIVOS, EMBLEMAS Y DIVISAS 5. MONTURAS 6. ARMAMENTO INDIVIDUAL 6.1. ARMA DEFENSIVA 6.2. ARMA OFENSIVA 6.2.1. ARMA BLANCA 6.2.2. ARMA DE FUEGO 6.2.2.1. LARGA 6.2.2.2. CORTA
S	AN	0	NOMBRE COMUN DEL OBJETO Dos niveles: - Nombre general (Ej: Uniforme Caballería) - Nombre concreto (Ej: Húsares de Pavía)
I F I C	AN	0	- ORIGINAL: Solo cuando se tenga seguridad total de que el uniforme, prenda o equipo sea realmente original. - COPIA: Puede ser: · REPLICA: copia exacta realizada en otros materiales. · COPIA SERVID: copia idéntica realizada en idénticos materiales. · COPIA INTERPRETADA: no se ajusta en diseño o materiales a un original. - PROTOTIPO: Original único o primer molde.
A	AN	01	Ver apartado 3. En este campo constará el tipo de uniforme o prenda (Gala, diario, campaña, etc...), según su composición y uso reglamentario.
C	AN	0	Indicar los números de inventario que haya tenido anteriormente la pieza en ese u otro Museo. En este último caso, la numeración deberá ir precedida de la abreviatura correspondiente.
I	N	0	Indicar el número de ejemplares existentes del mismo modelo. Si el uniforme o prenda es único, el campo se dejará vacío.
D	N	0	Indicar el número o números, en su caso, de expediente administrativo.
N	L	0	En unitario, SI: Un solo objeto que NO forma parte de un uniforme completo. En parcial, SI: Un objeto que SI forma parte de un uniforme completo.
SIGLAS:			CPL(*): CUMPLIMENTACION L: Lógico AN: Alfanumérico 0: Obligatoria N: Numérico 01: Obligatoria, si se conoce

## 5.2.2.2. ANVERSO DE LA FICHA (II). CARACTERISTICAS

	CAMPO	TIPO	CPL	DESCRIPTORES
C A R A	DESCRIPCION	AN	0	La descripción debe ser sucinta y no emplear términos ambiguos. Consultar el apartado 4.
	MATERIA	AN	0	Indicar el material o materiales con los que está confeccionado el objeto. Pueden utilizarse dos o más niveles de concrección, separados por una barra.  Dada la gran cantidad de materiales utilizados en la confección de uniformes y prendas de equipo, se omite su listado. No obstante, como orientación, véase el apartado 6.1. GLOSARIO DE TEJIDOS, TINTES Y COLORES.
C	DIMENSIONES	N	0	Especificar las dimensiones máximas en centímetros: TALLE/CINTURA/DIAMETRO/MANGA/TIRO/CUELLO/PECHO/LARGO ALTO, correspondientes en cada caso.
T	PESO	N	0	Peso del objeto en unidades del sistema métrico decimal, preferentemente en kilogramos.
E R	COLOR	AN	0	Indicar el color general de la prenda, vivos (si tiene) y cabos (o metales). Se recomienda el uso del Sistema PANTONE para indicar color y tonalidad exacta.
I S T	MARCAS	AN	0	METODO: Indicar el procedimiento utilizado (grabado, bordado, impreso, etc...) TRANSCRIPCION: Transcripción literal de las marcas. Si el espacio fuese insuficiente, utilizar el campo "OBSERVACIONES". SITUACION: Ubicación de la marca en la prenda u objeto.
I C	DECORACIONES	AN	0	Indicar número, color y tipo de: · Divisas · Distintivos · Condecoraciones · Galones que estén BORDADAS, COSIDAS O GRABADAS en la prenda u objeto.
A S	ESTADO DE CONSERVACION	AN	0	Indicar la integridad y tipo de desperfecto.  · BUENO: estado general satisfactorio. · REGULAR: no del todo perfecto. · DEFICIENTE: estado general degradado. Recuperable. · MALO: estado general degradado. No recuperable. · RUINOSO: estado general ruinoso. Irrecuperable. · FUNCIONA/NO FUNCIONA: (en su caso).
	RESTAURACION	AN	0	Indicar el tratamiento al que se le sometió, en caso de haber sido restaurado, y la fecha en que se efectuó.
	PRECIO / VALORACION	N	C	Valoración o precio en pesetas, y fecha de tasación.

**SIGLAS:** CPL(+): COMPLIMENTACION      C: Conveniente, si se conoce  
AN: Alfanumérico      0: Obligatoria  
N: Numérico

## 5.2.2.3. ANVERSO DE LA FICHA (III). UBICACION, INGRESO Y BAJA

	CAMPO	TIPO	CPL	DESCRIPTORES
U B I C A C I O N	UBICACION	AN	0	Indicar lugar exacto donde está situado el uniforme, objeto o prenda, siguiendo este orden: <ul style="list-style-type: none"> <li>· EN EL MUSEO: Planta/Sala/Almacén/Pared (Norte, sur, este, oeste)/Vitrina/Expositor.</li> <li>· FUERA DEL MUSEO: Lugar donde se encuentra provisionalmente y fecha de salida.</li> </ul> <p><u>MOTIVO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DEPOSITO: depositado en otro Museo.</li> <li>- PRESTAMO: en exposición temporal.</li> <li>- RESTAURACION: en tratamiento fuera del Museo.</li> </ul>
	FORMA DE INGRESO	AN	0	FUENTE: Indicar la persona, colectivo o Institución de quien proviene el uniforme, prenda u objeto. <ul style="list-style-type: none"> <li>· ASIGNACION: Asignado por el Estado a través de un Organismo competente, mediante documento oficial.</li> <li>· DONACION: Transmisión gratuita de una Institución o un particular mediante documento o acta de donación.</li> <li>· COMPRA: Adquirido por el Museo.</li> <li>· DEPOSITO: Confiado temporalmente por una Institución o un particular para su custodia.</li> <li>· INTERCAMBIO: Por permuta con otras Instituciones nacionales o internacionales.</li> <li>· LEGADO: Ingresado mediante fórmula testamentaria.</li> <li>· DESCONOCIDA: No se conoce su ingreso, y no existen documentos.</li> </ul>
	BAJA	AN	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>· DESTRUCCION: Excluido por estar destruido. Especificar motivo de destrucción.</li> <li>· INTERCAMBIO: Cedido por permuta.</li> <li>· DONACION: Cedido gratuitamente a otra Institución.</li> <li>· PERDIDA: Evidente imposibilidad de recuperación.</li> <li>· ROBO: Sustraído del Museo.</li> <li>· RETORNO DEL DEPOSITO: Fin del depósito efectuado.</li> </ul>
	FOTOGRAFIADO		0	Se deben añadir a la ficha copias de contacto de las fotografías tomadas de la pieza, y anotarse los números de los negativos, y de las diapositivas, en su caso.
<b>SIGLAS:</b> <b>CPL(*):</b> CUMPLIMENTACION <b>C:</b> Conveniente, si se conoce <b>AN:</b> Alfanumérico <b>0:</b> Obligatoria <b>N:</b> Numérico				

## 5.2.2.4. REVERSO DE LA FICHA (I). PRODUCCION

	CAMPO	TIPO	CPL	DESCRIPTORES
P R O D U C I O N	FECHA DE CONFECCION	AN	01	Indicar la fecha de confección o fabricación, según el sistema adoptado. Si se compone de diferentes partes fabricadas en fechas distintas, se hará constar detrás de la fecha, la parte a la que se refiere.
	JUSTIFICACION	AN	0	Indicar el motivo por el que se le ha adjudicado una determinada datación.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• FECHA: El objeto va fechado.</li> <li>• DATACION POR FUENTE: Documentos o referencias contemporáneos al objeto.</li> <li>• DATACION POR OBRAS PUBLICADAS.</li> <li>• DATACION POR TRADICION.</li> <li>• DATACION POR ANALISIS ESTILISTICO: A partir de objetos o fuentes cercanas en el tiempo.</li> <li>• DATACION POR ANALISIS FISICOS O QUIMICOS.</li> </ul>
	LUGAR	AN	01	Indicar el lugar donde se ha confeccionado el objeto o prenda, especificando, si fuese posible, la ciudad y el país.
	REINADO	AN	01	Indicar reinado o período en el que se ha realizado.  ... Carlos I/ Felipe II/ Felipe III/ Felipe IV/ Carlos II/ Felipe V/ Fernando VI/ Carlos III/ Carlos IV/ Fernando VII/ Isabel II/ 1ª República/ Amadeo I/ Alfonso XII/ Alfonso XIII/ 2ª República- Guerra Civil/ Estado Español/ Juan Carlos I ...
	SASTRE/TALLER	AN	AC	Indicar la autoría de la prenda u objeto. Debe ser justificada.  (JUSTIFICACION) <ul style="list-style-type: none"> <li>• FIRMADO</li> <li>• MONOGRAMA</li> <li>• IDENTIFICACION POR TRADICION</li> <li>• SELLO O ETIQUETA DE TALLER</li> <li>• MARCA DE FABRICA</li> <li>• IDENTIFICACION POR FUENTE</li> </ul>
	TECNICA DE CONFECCION	AN	0	Indicar el método o procedimiento de confección de la prenda, o de fabricación del objeto.
	BORDADOS	AN	0	Indicar el procedimiento con que se efectuaron los bordados, en caso de su existencia.
	TEJIDOS	AN	0	Indicar el tipo o tipos de tejidos utilizados para la confección.
	CURTIDOS	AN	0	Indicar el tipo de curtido y la técnica empleada.
	METALES	AN	0	Indicar tipo de metal y técnica de fabricación.
SIGLAS: CPL(*): CUMPLIMENTACION C: Conveniente, si se conoce AN: Alfanumérico 0: Obligatoria N: Numérico				

## 5.2.2.5. REVERSO DE LA FICHA (II). ASOCIACION Y OTROS DATOS

CAMPO	TIPO	CPL	DESCRIPTORES
HECHO HISTORICO	AN	01	Indicar el hecho o acontecimiento histórico con el que está relacionado directamente al objeto.
FECHA HISTORICA	AN	01	Indicar la fecha del acontecimiento antes mencionado siguiendo las normas generales.
PERSONAJE HISTORICO	AN	01	Indicar el personaje histórico a quien perteneció, si procede. Si posee título nobiliario debe expresarse. Si es Monarca, expresar también el Reino o país. Así mismo, si se conoce, se pondrán fechas de nacimiento y fallecimiento.
UNIDAD	AN	0	Indicar Unidad, Cuerpo, Arma o Instituto que lo usó.
PROCEDENCIA	AN	01	Indicar la procedencia de la prenda, uniforme u objeto (donde se encontró, a qué Museo fue donado en principio etc...)
PERIODO DE USO	AN	01	Indicar Real Orden, Circular o Reglamento que lo establece, y fecha hasta la que estuvo en uso.
CLASIFICACION UNIFORMOLOG.	AN	0	<p>Dar el índice de importancia relativa del uniforme, la prenda o el objeto, respecto a su exclusividad o a la dificultad de consecución de uno similar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIVEL 5: Pieza exclusiva. No existe posibilidad de conseguir otra similar.</li> <li>• NIVEL 4: Máxima importancia. Imposible o casi imposible obtener uno similar.</li> <li>• NIVEL 3: Muy importante. Existe alguna pieza similar, pero la dificultad de su obtención es máxima.</li> <li>• NIVEL 2: Importante. Existen varias piezas similares, pero su consecución presenta alguna dificultad.</li> <li>• NIVEL 1: Menos importante. Existen muchas piezas similares. Fácilmente obtenible.</li> </ul>
PIEZAS RELACIONADAS	AN	0	<p>Indicar otras prendas u objetos que se relacionan con la pieza, anotando sus respectivos números de inventario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA SU COMPOSICION: Restantes piezas que componen un uniforme.</li> <li>• HISTORICAMENTE: Relacionadas con el personaje o hecho histórico a que se hizo referencia.</li> </ul>
BIBLIOGRAFIA	AN	0	<p>Indicar las referencias hechas a la prenda u objeto, o al uniforme completo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CATALOGOS</li> <li>• OBRAS ESCRITAS Y DOCUMENTALES</li> <li>• ICONOGRAFIA</li> </ul>
OBSERVACIONES	AN	0	Indicar los datos o puntualizaciones importantes no incluidas en otros campos de la ficha.
REALIZACION DE LA FICHA	AN	0	Se hará constar el nombre de la persona que ha realizado la ficha, el de quien la hay revisado, y las fechas de ambas operaciones.
INFORMATIZACION	AN	0	Se anotará si la ficha ha sido informatizada o no. En el primer caso, deberá constar el sistema y el nombre del archivo, y la fecha de la operación.
<p>SIGLAS: CPL(*): COMPLIMENTACIÓN      AN: Alfanumérico  AN: Alfanumérico                      0: Obligatoria</p>			



## FICHA DE INVENTARIO (REVERSO)

FECHA CONFECCION		JUSTIFICACION	
LUGAR		REINADO	
SASTRE/TALLER			
TECNICA CONFECCION		BORDADOS	
TEJIDOS	CURTIDOS	METALES	
HECHO HISTORICO			
FECHA HISTORICA			
PERSONAJE HISTORICO			
UNIDAD			
PROCEDENCIA			
PERIODO DE USO			
CLASIFICACION UNIFORMOLOGICA			
PIEZAS RELACIONADAS			
* Para su composición			
* Históricamente			
BIBLIOGRAFIA			
* Referencias en Catálogos			
* Referencias a obras escritas y documentales			
* Referencias iconográficas			
OBSERVACIONES			
REALIZACION FICHA		FECHA	
REVISION FICHA		FECHA	
INFORMATIZACION	SISTEMA/ARCHIVO	FECHA	

### 5.3. Fuentes documentales e iconográficas

#### 5.3.1. Generalidades

La catalogación de un uniforme militar no puede realizarse, a no ser que se dispongan de datos verdaderamente fiables, sin recurrir a una correcta investigación, atendiendo al período histórico que se considere, y al empleo de diversas fuentes que permitan su documentación.

De entre las diversas fuentes existentes, las de mayor validez para abordar esta tarea son las siguientes:

— FUENTES ESCRITAS, manuscritas o impresas.

• *Documentos:*

- Públicos (estatales o de Instituciones Públicas).
- Privados (de Instituciones o personas particulares).

• *Prensa, obras escritas y memorias.*

• *Correspondencia: manuscrita o impresa. Puede tener carácter público o ser privada.*

— FUENTES ICONOGRAFICAS

• *Obras plásticas: pintura y escultura*

• *Obras gráficas:*

- Estáticas: dibujos, grabados, fotografías, etc...
- Dinámicas: cine y video.

El proceso de tratamiento de estas fuentes para documentar un uniforme determinado, se iniciará con la autenticación y la datación correcta de las utilizadas, para, posteriormente, cotejar varias de ellas, permitiendo así un mayor rigor. Siempre que sea posible, deberá acudirse a la más cercana en el tiempo al objeto, prenda o uniforme a catalogar o documentar.

#### 5.3.2. Fuentes historiográficas para la documentación y el estudio de uniformes militares

Si bien la historiografía española dedicada al uniforme militar es bastante escasa, comparándola con la de otros países de nuestro entorno, y la edición de repertorios documentales, tanto como la elaboración de obras analíticas, ha brillado por su ausencia, la posibilidad de establecer relaciones conexas con las modas militares de otras naciones, posibilitan, en muchos casos, el recurrir a obras contemporáneas sobre otros Ejércitos, para documentar un determinado uniforme español, si no con toda la exactitud que se requiere, al menos con una aproximación fiable, que permita ser cotejada posteriormente con otras fuentes. Así mismo, la ingente cantidad de documentos depositados en los diversos Archivos nacionales, en su mayoría sin explorar, permiten los estudios rigurosos necesarios para llevar a buen término esta tarea.

### 5.3.2.1. OBRAS ESPAÑOLAS SOBRE UNIFORMES MILITARES

- AGRUPACION DE MINIATURISTAS MILITARES DE ESPAÑA. Boletines trimestrales. Varios autores. Barcelona 1959-1992.
- ALIA Y PLANA, Jesús María. «El Ejército Español en Filipinas. El período romántico». Tabapress. Madrid, 1993.
- ANONIMO. «Album de la Artillería Española. 1862». Reeditado por Alfonso de Carlos Peña. Madrid 1972.
- ANONIMO: «Album descriptivo del Ejército y la Armada, 1884». s.d. Servicio Histórico Militar.
- ANONIMO. «Album Militar 1849» s.d. Servicio Histórico Militar.
- ANONIMO. «Album de la Infantería y Caballería Española del Ejército de Filipinas». Madrid 1850.
- ANONIMO. «El Ejército Español. Colección de 288 autotipias». Barcelona 1896.
- ANONIMO. «Historia del Traje y de las Condecoraciones de las Ordenes Militares». Barcelona 1848.
- ANONIMO. Estados Militares gráficos. Varios Estados Militares, grabados y coloreados, donde se expresan los uniformes y la fuerza de cada una de las Unidades del Ejército. Están diseminados en diversas Bibliotecas y Archivos, y fechados en diferentes años.
- BARADO Y FONT, Francisco. «Museo Militar. Historia del Ejército Español». Tres volúmenes. Manuel Soler Editor. Barcelona 1882.
- BARADO Y FONT, Francisco y CUSACHS, José «La Vida Militar en España». Barcelona S.A.
- BARCELO RUBI, Bernardo. «Armamento portátil español 1764-1939». Ed. San Martín. Madrid 1976.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Soldados de España». Málaga 1978. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército y la Armada en 1808». Málaga 1982. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «La Guardia Civil 1844-1978». Málaga 1979. Ed del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «La Guardia Civil. Historia, Organización y Uniformes». Aldaba Ed. Madrid S.A.
- BUENO CARRERA, Jose M. «La Legión. Sesenta años de uniformes legionarios». Málaga 1981. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Guardias Reales de España. Desde el Reinado de los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I». Aldaba Ed. Madrid 1989.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Andalucía y sus Milicias». Aldaba Ed. Madrid 1990.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Los Regulares. Uniformes y organización de las Tropas Regulares Indígenas de Marruecos». Aldaba Ed. Madrid 1989.

- BUENO CARREA, Jose M. «Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia». Aldaba Ed. Madrid 1989.
- BUENO CARRERA, Jose M. «La expedición española a Dinamarca. 1807-1808» Aldaba Ed. Madrid 1990.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Uniformes de las Unidades Militares de la Ciudad de Melilla». Aldaba Ed. Madrid 1990.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Nuestras Tropas en Guinea». Aldaba Ed. Madrid 1990.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Uniformes Militares de las Unidades Voluntarias de Ceuta». Ilmo. Ayto. de Ceuta. 1985.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Tropas Carlistas 1833-1840». Málaga 1984. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. Tropas de la Casa Real» Barreira Militar. Madrid 1982.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. Los Húsares» Barreira Militar. Madrid 1982.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. La Infantería de Línea» Barreira Militar. Madrid 1983.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. Los Cazadores de Caballería» Barreira Militar. Madrid 1983.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. Aerostación, Aeronáutica y Aviación» Barreira Militar. Madrid 1983.
- BUENO CARRERA, Jose M. «El Ejército de Alfonso XIII. Lanceros, Dragones, Academia de Caballería, Remonta y otros». Málaga 1987. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «La Infantería y la Artillería de Marina» Málaga 1985. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Tropas virreinales (I). Nueva España, Yucatán y Luisiana. Málaga 1983. Ed. del autor.
- BUENO CARRERA, Jose M. «Uniformes de la Guerra Civil 1936-1939» Ed. San Martín. Madrid 1971.
- BUENO CARRERA, Jose M./GRAVALOS GONZALEZ, Luis y CALVO PEREZ, Jose Luis. «Uniformes españoles contemporáneos» Ed. San Martín. Madrid 1979.
- BUENO CARRERA, Jose M./GRAVALOS GONZALEZ, Luis y CALVO PEREZ, Jose Luis. «Estado Mayor. Historia, organización, uniformes del Cuerpo y Distintivos del Servicio». Aldaba Ed. Madrid 1990.
- CALVO PASCUAL, Juan Luis. «Cruces y Medallas 1807-1987». Vigo 1987.
- CALVO PASCUAL, Juan Luis. «Armamento reglamentario y auxiliar del Ejército Español». Ed., del autor. Barcelona S.A.

- CLONARD, Conde de. «Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería». Dieciséis volúmenes. Madrid 1851.
- CLONARD, Conde de. «Album de la Infantería y Caballería Española». Madrid 1861.
- CLONARD, Conde de. «Memorias para la Historia de las Tropas de la Casa Real». Madrid s.d. s.c.
- COLOMAR ALBARJAR, M<sup>a</sup> Antonia. «Archivo General de Indias. Catálogo de Uniformes. Sección de Mapas y Planos». Ministerio de Cultura. D.G. de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Madrid 1981.
- CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO «Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército». Dos volúmenes. Ed. Rivadeneyra. Madrid 1911.
- CHAMORRO Y BAQUERIZA, Pedro. «Estado Mayor General del Ejército». 1850 s.d.
- ERASO, Modesto «Mapa Militar de España 1886» s.d.
- FERNANDEZ DE LA PUENTE, Federico. «Condecoraciones españolas». Gráficas Osca. Madrid 1953.
- GOMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente. «El Ejército de los Borbones. Tomo I. Felipe V y Luis I». Servicio Histórico Militar. Madrid 1989.
- GOMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente. «El Ejército de los Borbones. Tomo II. Fernando VI y Carlos III». Servicio Histórico Militar. Madrid 1991.
- GOMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente. «El Ejército de los Borbones. Tomo III. Tropas de Ultramar». 2 vols. Servicio Histórico Militar. Madrid 1992.
- GRAVALOS GONZALEZ, Luis y CALVO PEREZ, José. «Condecoraciones militares españolas». Ed. San Martín. Madrid 1988.
- GRAVALOS GONZALEZ, Luis y MANZANO LAHOZ, Antonio. «El Estado Militar de España del año 1815». Aldaba Ed. Madrid, 1993.
- JIMENEZ Y GONZALEZ, Manuel. «El Ejército y la Armada» 1862. Facsímil por Ediciones Ejército. Servicio de Publicaciones del EME. Dos Volúmenes y un anexo. Madrid 1982.
- JUNTA ICONOGRAFICA NACIONAL. Guerra de Independencia. Retratos.
- KANIK, Preben. «Uniformes militares del mundo». Ed. San Martín. Madrid 1970.
- LION, R/ BELLIDO, A/ SILVELA, J/ SALAS, D. «La Caballería Española 1939-1988» Quirón Ed. Valladolid 1989.
- MEDINA AVILA, Carlos J. «Ultima Ratio Regis. Organización y Uniformes de la Artillería Española. De la creación del Regimiento Real de Artillería de España a la Segunda República». Aldaba Ed. Madrid 1992.
- MINISTERIO DE DEFENSA «Uniformes Militares en la España de principios del siglo XIX. Colección de 100 estampas que demuestran todas las nuevas di-

visas del Exto. de España, según el reglamento de este año de 1805». DRISDE. Madrid 1987.

MINISTERIO DE DEFENSA «Uniformes militares en el cambio de siglo. Colección 1899». DRISDE. Madrid 1989.

MINISTERIO DE DEFENSA. «Uniformes militares en el cambio de siglo. Colección 1899». DRISDE. Madrid 1989.

MINISTERIO DE DEFENSA. «Uniformes militares de América. Tomo I». DRISDE. Madrid 1990.

MINISTERIO DE DEFENSA. «Uniformes militares de América y Filipinas. Tomo III». DRISDE. Madrid 1992.

MINISTERIO DE DEFENSA. «Uniformes militares del reinado de Fernando VI». DRISDE. Madrid 1993.

MONTUEGA, Carlos y SALAS, Delfín «El Ejército de Carlos V». Barreira Militar. Madrid 1984.

MORENO, Justa (Transcripción y estudio de) «Teatro Militar de Europa. Uniformes españoles». Ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1987.

MORLA, Tomás de. «Tratado de Artillería para uso de los Cadetes del Real Colegio de Segovia». Existen varias ediciones.

ORDOVAS, Juan José. «Colección de láminas del Estado del Ejército y la Armada de S.M.C. 1807». Obra inédita en la antigua Biblioteca del Ministerio de la Guerra. Paris.

PUBLICACIONES OFICIALES LEGISLATIVAS. *En ellas se puede encontrar la normativa y regulaciones sobre la uniformidad, descripciones de prendas y efectos, etc... Las de mayor importancia son las siguientes:*

- Colección Legislativa del Ejército. 1875-1992.
- Colección de Ordenes y Circulares del Memorial de Artillería 1848-1875.
- Colección general de las Ordenanzas Militares con sus innovaciones y aditamentos, dispuestas en diez tomos, con separación de clases. (PORTUGUES, Joseph. Madrid 1764).
- Comentarios históricos y cruditos a las Ordenanzas Militares (VALLECILLO, Antonio. Madrid 1864).
- Diccionario de legislación Militar. (MUÑIZ Y TERRONES, Jose. Cádiz 1885. Varios volúmenes).
- Diccionario Legislativo Militar (MUÑOZ CUELLAR, Miguel. Varios volúmenes. Madrid s.a.).
- Calendario Manual y Guía de Forasteros. Estados Militares 1789-1835.
- Ordenanzas de Artillería (VALLECILLO, Antonio. 1853).
- Ordenanzas de S.M. 1728.

- Ordenanzas Generales del Ejército. 1768.
  - Ordenanzas de Guardias de Corps. 1768.
  - Ordenanzas de Guardias Españolas y Walonas. 1750, 1773.
  - Prontuario de Leyes y Decretos del Rey José. 1814.
  - Rcales Cédulas de S.M. el Rey Carlos III.
  - Reglamento de Caballería y Dragones. 1774.
  - Reglamento de Uniformidad para el Ejército. 1943.
- REYES, Luis y ALVAREZ CUETO, Dionisio «Españoles en la Segunda Guerra Mundial» Aldaba Ed. Madrid 1990.
- RUIZ MARTIN, Angel «Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército Español». Servicio Histórico Militar. Madrid 1987.
- SALAS, Delfín. «Tropas Regulares Indígenas» Aldaba Ed. Madrid 1989.
- SALAS, Delfín. «La Guerra de Cuba 1898». Aldaba Ed. Madrid 1989.
- SOPENA GARRETA, Juan. «Historia del Armamento Español». Seis volúmenes. Madrid 1976.
- TACCOLI, Alfonso. «Teatro Militar de Europa». Manuscrito datado en 1759. Biblioteca del Palacio Real de Oriente. Madrid.
- URRABIETA, VARELA Y VILLEGAS. «Album de la Infantería Española» s.c. s.d.
- VIGON, Jorge. «Historia de la Artillería Española». Tres volúmenes. C.S.I.C. Madrid, 1947.
- VILLEGAS, D. J. y ADAMS, Victor «Album Militar. Colección de uniformes del Ejército Español. 1846». Parcialmente reeditado por el Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.
- ZAMBRANO, Marqués de. «Colección de uniformes del Ejército Español, dedicada al Rey N.S.» Madrid 1830.

### 5.3.3. Archivos y bibliotecas

Los centros de interés para el estudio y la documentación de uniformes militares son varios y están muy dispersos, debido, sobre todo, a la organización del Estado en cada etapa histórica.

De todos ellos los más importantes se citan a continuación, especificando las secciones en las que puede encontrarse un mayor volumen de documentación referida a este tema.

- ARCHIVO DEL PALACIO REAL DE MADRID
  - Sección histórica.
  - Sección Guardias Reales.

- BIBLIOTECA REAL. PALACIO REAL DE MADRID
  - Sección de Manuscritos.
  - Sección de Iconografía.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
  - Sección Mapas y Planos.
- SERVICIO HISTORICO MILITAR
  - Fondos documentales
    - Documentos originales: Sección de Asuntos Militares y de América Hispana.
    - Colección Conde de Clonard.
    - Colección Aparici.
    - Archivo de la Guerra de Italia.
    - Archivo de la Guerra de Independencia.
    - Archivo de Africa.
  - Fondos iconográficos, procedentes de las Bibliotecas de Artillería e Ingenieros.
- ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.
- BIBLIOTECA NACIONAL.

#### 5.4. Siglado de uniformes y prendas

Los uniformes militares están compuestos por un número determinado de prendas y otros objetos, que hacen necesario su siglado de forma independiente, ya que, comúnmente, faltarán una o varias prendas, y difícilmente podrá catalogarse como un único conjunto. Además, esto posibilita la posterior consecución de esas prendas de forma individualizada, sin tener que efectuar variaciones en la catalogación del uniforme completo.

Por tanto, la numeración que debe utilizarse para siglar las prendas que componen un uniforme determinado han de ser correlativas, no asignando números de los objetos pertenecientes a ese uniforme de los que, al menos momentáneamente, no se disponga. Por otra parte, el siglado y numeración de las prendas individualmente, permitirá la exposición de uniformes completos, compuestos a base de prendas y objetos de otros que no lo están, teniendo referencia válida de a cual pertenecen realmente, lo que evitará futuras confusiones.

Como recomendaciones para su siglado, pueden hacerse las siguientes:

- El número asignado a un objeto o prenda debe estar claramente visible, mientras esté en el almacén, de modo que no sea necesario desplazarlo o abrirlo para ver su numeración.
- Nunca debe siglarse ni etiquetarse una prenda u objeto en aquellas zonas expuestas al roce o que puedan sufrir su pérdida, por lo que tampoco deberá situarse en partes que sean fácilmente desprendibles o móviles,

ni en sus soportes aisladamente. Si resultase de dudosa efectividad, deberá realizarse el siglado en más de un sitio.

— La colocación, a prendas similares, deberá hacerse siempre en el mismo lugar:

- Prendas superiores: en el borde inferior de la parte delantera, por el interior, y a la altura del pecho, también en su interior. Nunca en cuellos y mangas.

- Prendas inferiores: en el interior del borde de las perneras, y en la cinturilla, por la parte posterior.

- Prendas de cabeza: en el forro interior, en la parte superior, y en la parte no vista del sudadero. Además es conveniente el siglado de cada uno de los diversos componentes (escarapelas, pompones, plumeros, etc...), con la misma numeración que la prenda en sí.

- Calzado: en su interior. Si fuesen botas altas, en la caña.

- Prendas de equipo: en su parte no vista, en los lugares donde el roce sea menor.

— La sigla no debe ser llamativa, pero ha de distinguirse claramente y ser perfectamente legible.

— Las ARMADURAS Y PIEZAS METÁLICAS GRANDES, deben siglarse con etiquetas metálicas estampadas o grabadas, atadas con hilo de nylon fuerte de calibre grueso.

— Las TELAS Y PRENDAS DE INDUMENTARIA, deben siglarse con una etiqueta de tela, cosida con hilo de algodón o nylon (nunca grapada), en la cual se escribirá el número con tinta indeleble.

— Los OBJETOS METÁLICOS PEQUEÑOS (Condecoraciones, hebillas, distintivos, etc...) deben siglarse con pintura o tinta en un lugar poco llamativo. Después debe darse encima una capa de barniz acrílico para protección. Nunca debe efectuarse el siglado con tinta en una cinta de una condecoración, o directamente en tejidos.

— En otros objetos como equipo, cueros o calzado, debe situarse una etiqueta metálica, de idéntica forma que en las armaduras.

— Debe procurarse que presente el máximo contraste con el colorido base del objeto o prenda, recomendándose los siguientes:

COLOR BASE DE FONDO	COLOR DE LA SIGLA
Blanco o blanco grisáceo	Negro o rojo
Azul oscuro, verde o verde azulado	Blanco o amarillo
Negro, carmesí o rojo	Blanco
Azul claro, verde o verde azulado	Negro
Amarillo, ocre claro, o anteado	Negro
Marrón, caqui o verde oliva	Blanco o amarillo
Morado, lila oscuro o púrpura	Blanco
Morado o lila claro	Negro

## 6. DICCIONARIO DE TERMINOLOGÍA POCO USUAL SOBRE UNIFORMES

Aunque la mayoría de los términos utilizados comúnmente para la descripción y la catalogación de uniformes militares son sobradamente conocidos, a menudo es necesario recurrir a Dictionarios de la época considerada a falta de uno especializado en esta temática, para aclarar ciertos conceptos que presentan dificultades interpretativas cuando se aborda una investigación o se pretende catalogar una prenda determinada.

Con la finalidad de facilitar estas tareas, se expresan a continuación algunos de los términos más importantes referentes a tejidos, prendas y equipo que pueden encontrarse en documentos y contratos relativos a la indumentaria militar.

### 6.1. Glosario de tejidos, tintes y colores

#### A

**Alpaca:** Tela gruesa de algodón, abrillantada.

**Ante:** Piel de danta, búfalo o de otros animales, adobada y curtida.

**Anteado:** Color amarillo ante.

**Añil:** Color azul oscuro que se extrae de los tallos y hojas de este arbusto.

**Azufre (color de):** Color amarillo.

#### B

**Badana:** Piel de carnero sin el último procedimiento de adobe.

**Batista:** Lienzo fino, muy delgado.

**Barragan:** Tela de lana impermeable.

**Bayeta:** Tela de lana floja y poco tupida.

**Brabante o bramante:** Lienzo de lino o cáñamo fabricado en la región de Brabante, más basto que la coletilla, y más aún que el Chamelote.

**Brin:** Tela de lino ordinaria y gruesa.

**Brocado:** Tejido de relieve a grandes dibujos de seda, con hilo de oro o plata.

**Bocaci:** Tela de lino o cáñamo, gruesa y basta, generalmente de color blanco o crudo, empleada como entretela en la confección.

**Bocadillo:** Lienzo delgado y poco fino.

**Bola:** Antiguamente, betún.

**C**

**Cambray:** Batista blanca, fina y clara, que se emplea en lencería.

**Cambrayon:** Lienzo menos fino que el Cambray.

**Camelote o Chamelote:** Tejido fuerte e impermeable hecho antiguamente con pelo de camello, y actualmente con lana.

**Cerrón:** Tela basta de estopa.

**Crespón:** Gasa en la que la urdimbre está más retorcida que la trama, utilizada fundamentalmente en galas fúnebres.

**Cochinilla:** Materia colorante obtenida de la cochinilla, insecto originario de México. Se utilizaba para dar color de grana a la seda y lana, entre otras telas.

**Coleta o coletilla:** Tejido ordinario de lino o cáñamo.

**Cotín o cuti:** Tejido de gran densidad, generalmente cruzado o ensargado. Antiguamente se utilizaba el cáñamo para su fabricación. Actualmente se fabrica con lino, con algodón o mezclado con la urdimbre de algodón y la trama de lino.

**Cordellate:** Tejido basto y grueso con el que se confeccionaban alforjas, escarce-las, etc...

**Crea:** Tela de lino que se usaba para sábanas, camisas, etc... En lugares calurosos se utilizaba para la confección de uniformes.

**Creciente:** Lienzo procedente de esta villa, de la provincia de Pontevedra.

**D**

**Damasco:** Tela de seda con grandes dibujos, a menudo con mezcla de algodón.

**Dieciocheno:** Paño cuya urdimbre consta de dieciocho centenares de hilos.

**Drill:** Tela de hilo o cáñamo, fuerte y resistente.

**E**

**Encerado:** Lienzo impermeabilizado con cera u otro material.

**Estambre:** Parte del vellón de lana compuesta de hebras largas. Tejido confeccionado con ellas.

**F**

**Fieltro:** Lana no tejida. Utilizada principalmente en prendas de cabeza.

**G**

**Gabardina:** Tejido de lana, algodón o semilana, cuya trama es oblicua.

**Grana:** Paño tejido de este color.

**Grance o Granze:** Color rojo que resulta de teñir los paños con la raíz de la rubia o granza.

**Gris de Fer:** Gris azulado.

**Gerga o jerga:** Tela de lana o estambre gruesa y tosca, aunque más fina que la estameña y con ligamento diagonal.

**Guinga o guingon:** Tela de algodón, aunque a imitación de ella también las había de hilo o de seda.

## I

**Indigo:** Véase añil.

## J

**Jipijapa:** Tira fina, flexible y muy tenaz que se saca de las hojas del bombonaje y se emplea en la población de este nombre y en otros puntos de América Meridional para tejer sombreros y otros objetos.

## L

**Lorenzana:** Lienzo procedente de esta villa, de la provincia de Lugo.

## M

**Madera de Ayre:** Asta o cuerna.

**Malla:** Tejido de anillos, generalmente de hierro o acero.

**Morles:** Tela de lino, fabricada en la ciudad bretona de Morlés.

## P

**Paño:** Tejido muy tupido y raso, generalmente de lana, cuya trama no es visible.

**Pique:** Tejido doble, por lo general rayado en el mismo tono.

**Puzol:** Color encarnado. Villa del Reino de Valencia donde se daba este tinte.

## R

**Rapacejo:** Alma de algodón, cáñamo o hilo, sobre la que se lía o tuerce estambre, seda o metal para formar los cordoncillos de los flecos.

**Reno:** Tejido tupido y grosero, hecho con cerdas y lino.

## S

**Sarga o sargueta:** Tela cuyo tejido forma unas líneas diagonales. Fabricado normalmente de lino o de algodón.

**Segri:** Tela de seda labrada.

**Seguiduras:** Hilos o cordoncillos de oro o plata para botones de casacas y chupas.

**Similor:** Aleación de zinc y cobre, que debía tener el mismo brillo que el oro.

**T**

**Tafetan:** Tela, comúnmente de seda, tejida con el tipo de ligamento denominado de esta forma.

**Tina (azul):** Color azul menos oscuro que el azul de Prusia.

**Tripe:** Especie de terciopelo o pana, en que el pelo es lana y el basamento cáñamo.

**Turqui (azul):** Color azul oscuro, similar al Azul de Prusia.

**Tweed (o Mezclilla):** Paño de lana con mezcla de algodón.

**V**

**Veinteno:** Paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos.

**Veintidoseno:** Paño cuya urdimbre consta de veintidós centenares de hilos.

**Veinticuatro:** Paño cuya urdimbre consta de veinticuatro centenares de hilos.

**Veludillo:** Felpa o terciopelo de algodón, de pelo muy corto.

**Vergara (azul):** Color azul de tonalidad media.

## 6.2 Glosario de términos relativos a prendas de uniforme y equipo

**A**

**Acuchillado:** Se dice del traje o parte de él con aberturas semejantes a cortaduras, a través de las cuales se ve otra tela distinta.

**Afollados:** Arrugas hechas a propósito y por moda en el vestido.

**Alamar:** Presilla y botón, u ojal sobrepuesto, que se cose por lo común en la orilla del vestido o capa, y sirve para abotonarla o solamente para gala y adorno./Nombre genérico que reciben los galones, cordones y flecos cosidos a un uniforme.

**Alquicel:** Especie de capa, generalmente de lana blanca.

**Antiparas:** Polaina que cubre la pierna sólo por delante.

**B**

**Babucha:** Zapato ligero, sin tacón ni talonera, usado principalmente por los musulmanes.

**Baguilla:** Anillo chato, formado por una correa cosida cerca de la hebilla de un correa, por donde pasa el extremo o látigo para darle mayor sujeción.

**Barbicacho:** Freno de caballo. Especie de argolla que sujetaba la lengua del caballo sobre los asientos y que iba cerrada por encima del barboquejo.

**Barda:** Arnés de baqueta o hierro, o de ambos, que guarnecía los pechos, costados y ancas de los caballos.

**Barras (de las casacas):** Piezas de tejido de color que se colocaban exteriormente sobre los faldones de las casacas, imitando los forros de las mismas.

**Baticola:** Correa sujeta al fuste de la silla que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola del caballo, evitando así que la montura se vaya hacia adelante.

**Berretina o Birretina:** Gorra alta de piel negra o muy oscura, casi siempre de oso, que solía ser peculiar de los granaderos; normalmente se cerraba por detrás con una pieza cónica, o manga, de tela de color que caía sobre la espalda, y llevaba diversos bordados, terminando en una pequeña borla. A veces llevaba por delante una frontalera metálica o un reborde inferior, también de pelo.

**Bicornio:** Sombrero de dos puntas.

**Biricu:** Ver «viricú».

**Bocamanga:** Parte inferior de la manga. Véase también vuelta.

**Bohemio:** Capa corta que usaba la guardia de los Archeros de Borgoña.

**Boina:** Gorra circular y chata, de punto o de lana.

**Bolsa:**

**de Granadero:** La de cuero en que se llevaban las granadas.

**de Herradura:** En la silla de montar, la que acompaña a la funda o cañonera, donde se llevaban las herraduras de respuesto.

**de Pelo:** La utilizada a principio del S. XVIII para recoger el cabello.

**de Municiones:** La llevada por los artilleros para el servicio de las piezas.

**Bombillo:** Pieza metálica en forma de esfera que se sitúa en la parte anterior y superior del ros para la colocación del sprit o de la fresa.

**Bordado:** Labor realizada con hilo de seda, plata u oro que adorna ciertas partes del uniforme.

**Borgoñota:** Casco ligero que se usaba hacia el siglo XVI, distinto de la celada o yelmo y del bacinete, dejando el rostro al descubierto. Tenía gran cresta, cubrenuca y sobrevista. Lo que le caracterizaba eran dos placas circulares, cuadradas o rectangulares, movibles por medio de charnelas, y que se llamaban orejeras o carrilleras.

**Botín:** Prenda que cubre parte del pie y parte o toda la pantorrilla. En este caso se denomina también polaina.

**Brandenburgo:** Alamarón de oro o plata que cubre el peto de la casaca.

**Bredicu:** Cinturón de cuero de buey, usado en el siglo XVIII, a guisa de correa. *Almirante dice bridecú./Ver «viricú».*

## C

**Cacerina:** En el siglo XIV, se llamaba así una bolsa grande de cuero colocada en el cinto, a manera de cartuchera, que usaban los soldados para llevar las viras, vi-

ratones y demás elementos propios de la ballesta. En el siglo XVIII, era más pequeña y se llevaban en ella las municiones; en el XIX, la utilizaban los artilleros para guardar los estopines.

**Caídas:** Forros de la capa que generalmente sólo formaban una tira a lo largo de la abertura anterior.

**Calzas:** Calzón ajustado que cubría desde la cintura al pie; más tarde se hizo ancho y adornado, cubriendo sólo hasta el muslo.

**Camas:** Piezas laterales del bocado, unidas por la embocadura que obra en los asientos del caballo y a cuyo extremo inferior se aseguran las riendas.

**Canana:** Cinto ancho, ajustado a la cintura por una hebilla grande y guarnecida en su parte delantera por varios canutos de hojalata colocados verticalmente uno junto a otro, forrados exteriormente de cuero y cubiertos por una tapa del mismo material sujeta por debajo con una presilla y un botón de correa.

**Canelones:** En las charreteras, los hilos o flecos que cuelgan de la pala.

**Capacete:** Especie de casco abierto y redondeado, con visera y sobrenuca, por lo común con babera postiza de cuero o metal.

**Caparazón:** Cubierta de piel o paño que se pone sobre la silla de montar, sustituida posteriormente por la mantilla y el cubre-capas.

**Capona:** Hombreira o charretera sin flecos.

**Carrillera:** Correa o cadenilla adornada con escamas de metal, que sujetan el casco o morrión, y se diferencia del barboquejo en que en éste la correa es simple.

**Carteras:** Tira de tela que cubre los bolsillos y aberturas de algunas prendas.

**Cartuchera:** Caja de hojalata forrada de badana y con tapa de suela, donde se llevan los cartuchos./Idem. Más modernamente, confeccionada en cuero, algodón, nylon u otros materiales.

**Casaquilla:** Casaca con faldones cortos.

**Cebador:** Frasco de pequeño tamaño, casi siempre de cuerno, donde se llevaba la pólvora fina que se vertía en la cazoleta de las antiguas armas portátiles, para comunicar por su intermedio el fuego a la carga.

**Ceñidor:** Cinturón/Correa que sujeta la cartuchera y la bayoneta.

**Cintillo:** En morriones y capacetes, adorno de metal precioso. En sombreros, cordoncillo labrado para ceñir la copa.

**Colbak:** Gorro de pelo en forma de tronco de cono, terminado en una especie de bolsa cónica que se deja caer hacia un costado./En ocasiones, sinónimo de kalpak.

**Coletto:** Vestidura hecha de piel de ante o de otra fuerte, con o sin mangas, ajustada al cuerpo hasta la cintura y con unos faldones que no pasaban de la cadera.

**Colonia:** Cinta de seda lisa, de dos dedos de ancho.

**Collarín:** Cuello de la casaca.

**Corbata:** Prenda de vestuario que rodea el cuello, colgando hasta el pecho.

**Correaje:** Conjunto de correas del equipo y la montura.

**Cucarda:** Escarapela, en especial la que tenía forma de lazo o mariposa.

**Cuchilla:** Adorno de la ropa, en forma de corte o abertura, que dejaba ver otra tela de distinta calidad o color.

**Cuera:** Colecto./Chaqueta de ante que se vestía sobre el jubón.

## CH

**Chaco:** Cubrecabezas de forma troncocónica, de altura variable según la regulación de cada época, provisto de visera y en algunos casos de sobrenuca.

**Chamberg:** Tipo especial de sombrero, de copa redonda y no muy alta y sin armar; ala ancha levantada en la parte izquierda, y adornado con alguna pluma o airón. La palabra es corrupción de Schomberg.

**Chapelete:** Sombrero de fieltro, de ala corta y de origen flamenco.

**Charpa:** Especie de tahalí, cuyo extremo lleva un trozo de ante o de baqueta del que puede colgar un arma de fuego.

**Charretera:** *Divisa militar que se coloca sobre el hombro del uniforme, y consta de pala y flecos.* Introducida por las Ordenanzas de 1768 donde se le llamaba alamar, pasó en 1785 a llamarse con la palabra definida.

**Chilaba:** Túnica, larga hasta los pies, con mangas bastante amplias y abiertas bajo el brazo.

**Chorrera:** Adorno rizado en la parte superior y central del jubón y camisa.

**Chupa:** Especie de chaleco abrochado de arriba a abajo, que se usaba con calzón corto y sobre el que se ponía la casaca. Para faena se le podían unir unas mangas postizas, que se sujetaban al hombro con lazos; en estas condiciones se prescindía de la casaca.

## D

**Derrah:** Túnica abierta en los costados que llega hasta los tobillos.

**Divisa:** Distintivo o señal exterior que servía para distinguir a unos cuerpos de otros y que consistía principalmente en un color específico./Distintivo de empleo militar.

**Dollman:** Chaqueta corta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropa, principalmente los húsares.

**Dragona:** Especie de charretera sin flecos, que se adapta a la forma del hombro y se usa en algunos uniformes./Fiador del sable.

## E

**Entorchado:** Bordado que forma la divisa de Oficial General/Hilo de oro o plata que se retuerce para su fabricación.

**Equipo:** Nombre genérico que designa el conjunto de prendas y efectos reglamentarios, no clasificados entre los de armamento, vestuario o montura.

**Escamas:** Pequeñas placas de metal que las imitan, en las carrilleras de un casco o chacó, palas de charreteras, etc...

**Escaqueado:** Que forma escaques o casillas de distinto color, como el tablero de ajedrez.

**Escarapela:** Distintivo circular de tela, que se coloca en las prendas de cabeza y generalmente indica la nacionalidad. Véase también cucarda.

**Escuson:** Adorno bordado o de galón que se coloca en determinadas partes del uniforme (mangas, espaldas o cierres delanteros de calzones).

**Estuche:** Entre otras acepciones, funda para los útiles de gastadores, batidores y zapadores, utilizadas en marchas y paradas.

## F

**Faja:** Tira ancha de lana, seda u otro tejido que se coloca alrededor de la cintura y se anuda formando sus extremos caídas a un costado./Distintivo de Oficial de Estado Mayor./Divisa y distintivo de Oficial General.

**Fajín:** Ceñidor de lana encarnado con entorchados en su centro, que usan en diario los Oficiales Generales. Antiguamente era utilizado también con traje civil por estos mismos.

**Faldones:** En las casacas y levitas y las piezas que penden de la cintura./En las sillas de montar, las dos piezas de cuero que bajan sobre el vientre del caballo.

**Fez:** Gorro de lana en forma de cono truncado, generalmente de color rojo.

**Fibula:** Hebilla, a menara de imperdible, que usaron muchos pueblos, entre ellos los griegos, romanos e hispanos.

**Flocadura:** Adorno o guarnición hecho de flecos.

**Fornituras:** Correas anchas y cruzadas que sostienen la cartuchera y el sable o machete.

**Forragera o Forrajera:** Cordón que de los cuerpos montados llevaban rodeando el cuello por un extremo y que por el otro iba sujeto a un botón de la parte anterior del uniforme en actos de servicio pie a tierra, y al ros o chacó en maniobras a caballo.

**Franja:** Tira o cinta ancha cosida al borde./Tira de paño, de oro o plata en los laterales de los pantalones.

**Frontalera:** Chapa, casi siempre metálica, que va colocada en la parte anterior de las gorras, morriones, etc.

**Funda:** Tela o cuero que cubre y resguarda algún objeto./En la silla de montar, cañoneras o bolsas donde se llevan las pistolas.

**Fuste:** Cada una de las piezas de madera que tiene la silla del caballo.

## G

- Gafete:** Bordado que se pone en la punta del faldón de la casaca.
- Galato:** Jubón sin mangas que llegaba hasta la cintura.
- Galón:** Tejido estrecho de lana o algodón, hilo de oro de plata, que sirve para adornar el uniforme.
- Flordelisado:** El del sombrero adornado con flores de lis.
- De panecillo:** Galón liso.
- Mosquetero:** De divisa.
- Gambeto:** Capote que llegaba hasta media pierna y que, usado antiguamente en Cataluña, se adoptó para algunas tropas ligeras.
- Gola:** Cuello blanco escarolado; gorguera de tul, encaje, etc., plegado o fruncido que se usaba alrededor del cuello./Insignia de los oficiales en determinados actos del servicio, y que consiste en una media luna convexa de metal pendiente del cuello.
- Golpe:** Adorno de psamanería sobrepuesto en una prenda de vestir.
- Gonella:** Cota, sobrevesta. Túnica blasonada sin mangas que se vestía sobre la armadura.
- Grande Uniforme:** Galicismo (de «grand uniforme»), por uniforme de gala.
- Gregüescos:** Calzones muy anchos hasta las rodillas, bajo las cuales se ataban con una cinta o una jarretiera, que se usaron en los siglos XVI y XVII.
- Grupera:** Baticola. Almohadilla que se pone detrás del borrén trasero de la silla de montar, sobre los lomos del caballo, para colocar la maleta u otros efectos.
- Guardapierna:** Pedazo de baqueta que se sujeta a la pierna el artillero que va montado en la caballería de lanza, para defender el pantalón del roce y golpes de ésta.
- Guardapolvos:** En los sables, borla o pedazo de felpa que tapa la unión del puño con la vaina.

## H

- Herrete:** Agujeta o clavo de las cordonaduras de los Ayudantes de Campo y los cadetes.
- Hombreira:** Adorno para clases de tropa de caballería exclusivamente, consistente en especie de charretera de latón./Pieza de tela situada en los hombros de las prendas superiores.
- Huesas:** Borceguíes de piel blanca que se podían estirar hacia la altura deseada.
- Hungarina:** Capotillo con mangas perdidas.

## I

- Isabelino:** Gorro de borla típicamente español.

## J

**Jaez:** Cualquier adorno que se pone a las caballerías.

**Jaique:** Capa árabe con capucha.

**Jaque:** Coletto grande de pelo de cabra.

**Jarretiera:** Liga de tela o cuero, con hebilla, con la que se ciñe la media o el calzón de la rodilla, o parte de la pierna llamada jarrete. También llamada charretiera.

**Joruca:** Túnica de malla hasta las rodillas.

**Jubón:** Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ajustada y caída al cuerpo; especie de camisa.

**Juste-Corps:** Galicismo; casaca de tipo francés, más ajustada que la española, con vueltas grandes y solapas de arriba a abajo.

## LL

**Lloron:** Plumero que cae sobre el casco o sombrero, imitando las ramas de los árboles de este nombre.

## M

**Maleta:** Pieza de la montura, prismática o cilíndrica, formada por fondo, tapa y témpanos.

**Maletilla o Maletín:** Rollo o tubo cilíndrico, cubierto de tela listada o terliz que llevaban los clases de tropa sobre la mochila.

**Mandil:** Delantal de cuero que usaban los Ingenieros, Gastadores y Tambores.

**Manga:** En la birretina y en el kolbac, pieza de tela troncocónica, de color, que cerraba la prenda y caía sobre la espalda o un costado; iba bordada generalmente y terminaba en una pequeña borla.

**Mitra:** Especie de casco, alto y puntiagudo, que lleva una visera, denominada báculo.

**Morral:** Saco de lienzo que forma parte del equipo de las clases de tropa.

**Morrion:** Gorro alto de pelo, utilizado sobre todo por los Granaderos. En muchas ocasiones, se utiliza este término como sinónimo de chacó.

## N

**Naalas:** Sandalias de suela que se adaptan y se sujetan al pie mediante una correa unida a la planta por dos tirantes en la parte superior, y atada a la anterior por una correilla que pasa entre los dedos de los pies.

## O

**Ocreas:** Calzado tejido con cerdas./Medias cortas, sin pic, de cuero o de hierro, que se abrochaban por delante o al costado con dos o tres correas y hebillas.

**Ojaladura:** Galones o bordados con los que se adornaban los ojales de la botonadura.

**Orejas:** Yugulares, carrilleras. En el ros, las piezas figuradas que debían bajar para cubrir las orejas.

## P

- Paramentos:** Sobrecubierta o matilla del caballo.
- Pedorreras:** Calzones muy ajustados que usaron los escuderos./Refuerzas de cuero colocados en el asiento de los pantalones.
- Pedrada:** Adorno de cinta que se usaba para llevar plegada el ala del sombrero.
- Pelliza:** Chaqueta que llevaban los húsares, colgada del hombro, más por adorno que como abrigo.
- Penacho:** Adorno de plumas de colores, que eran colocados en la cima o cresta de los yelmos.
- Pequeño uniforme:** Galicismo usado como sinónimo de uniforme de diario.
- Perpunte:** Jubón fuerte de cerda o acolchado con algodón, y pestunteado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas.
- Petral:** Correa o faja que, asida por ambos lados a la silla de montar, ciñe y rodea el pecho del caballo.
- Pistonera:** Pequeña bolsa de cuero donde llevaba el soldado las cápsulas para cebar el arma de fuego.
- Plumero:** Adorno de plumas de colores que se llevaban en determinadas prendas de cabeza.
- Polaca:** Gorra de cuartel o casquete chato./Casaquilla de faldón corto, propia de los lanceros./Levita de doble fila de botones, utilizada por los Cadetes a finales del siglo XIX.
- Polaina:** Botín alto.
- Pompon:** Esfera metálica o bola de estambre o seda con que se adorna la parte anterior de morriones y chacós.
- Poncho:** Capote con esclavina, plegado a la cintura. Ver Gambeto.
- Portabaquetas:** Baquetero. Plancha de latón que llevan los tambores en la correa a la altura del pecho para meter las baquetas cuando no las usan.
- Portacaja:** Correas y bandolera utilizadas para colgar al hombro la caja del tambor.
- Portacarabina:** Correa que da dos vueltas en la garganta y sujeta la carabina a la silla de montar.
- Portafrasco:** Correa o cordón en el que se lleva el frasco de pólvora.
- Portafusil:** Correa o cinta por la cual se cuelga el arma del hombro.
- Portamosqueton:** En la montura, el cilindro o pequeña bolsa de cuero sujeto a la silla, para asegurar la boca o la culata del arma./Idem. Portatercerola.
- Portapliegos:** Cartera grande y lujosa de piel, y a veces de terciopelo, pendiente de dos correas del cinturón del sable que como adorno o distintivo han llevado en diferentes épocas los Ayudantes de Campo, Oficiales de Estado Mayor, Húsares, y otros Cuerpos.

**Presilla:** Cinta o chapa de metal que figura el galón que sujeta la escarapela en la parte superior de las prendas de cabeza. A veces era representación de la divisa de grado.

## R

**Raquetas:** Adornos realizados con cordones entrelazados, terminados generalmente en borlas, que llevan para gala determinadas prendas de cabeza.

**Redingotte:** Casaca un poco más larga de lo normal, con poco vuelo y mangas ajustadas. Modernamente se ha dado este nombre a un capote de forma similar

**Rendage o rendaje:** Conjunto de riendas y correas de que se componen las bridas de las caballerías.

**Renga:** Piezas del bocado o freno del caballo.

**Riendas:** Correas, cintas o cuerdas que, unidas por uno de sus extremos a las camas del freno o bocado, lleva asidas por el otro el jinete.

**Rodaja:** Estrella de la espuela./Sinónimo de roseta.

**Ros:** Prenda de cabeza baja, utilizada por el Ejército Español. Introducida por el General Ros de Olano en 1855. Una variante de dimensiones más reducidas, se denominó LEOPOLDINA.

## S

**Sardinetas:** Alamar dispuesto en la bocamanga. Antiguamente distinguía las Compañías de preferencia en la Infantería.

**Schabrak:** Piel entera de un animal que a modo de mantilla se colocaba bajo la silla del caballo.

**Schakas o Schaskas:** Morrión con cimera plana y cuadrada, que usó primero la caballería polaca y luego los lanceros de toda Europa.

**Schomberg:** Ver «chambergo»./Se llamó así al sombrero que usaban los soldados que, bajo el mando de Armando Federico, duque de Schömberg, mariscal de Francia, acudieron en ayuda de los portugueses levantados contra España. Adoptado en la segunda mitad del siglo XVII como prenda de cabeza por las tropas españolas con el nombre de schomberg, pasó luego a denominarse chambergo, convirtiéndose en el sombrero nacional de los españoles. El intento de prohibir su uso y el de la capa larga, en el reinado de Carlos III, provocó el famoso motín de Esquilache.

**Sobrevesta:** Prenda de vestir, especie de túnica suelta y muchas veces abierta por los lados, que se usaba sobre la armadura o el traje.

**Sombrero Walon:** Sombrero de ala ancha y copa armada usado por el ejército español en los siglos XVI y XVII.

**Sprit:** Pequeño adorno en forma de plumero que se colocaba en el bombillo del ros en el uniforme de gala.

**Sutas o Soutache:** Cordón de pasamanería empleado como adorno. Normalmente lleva una hendidura a lo largo, que le da apariencia de dos cordones unidos.

## T

**Tabardo:** Cota de armas. Distintivo de los heraldos.

**Tahali:** Tira de cuero, ante, lienzo u otra materia que va desde el hombro derecho a la izquierda de la cintura, donde se juntan los dos cabos para dejar colgar la espada.

**Talabarte:** Pretina o cinturón, ordinariamente de cuero, que lleva pendiente los tiros de que cuelga la espada o el sable.

**Tarbutz o Tarbus:** Voz turca. Fez.

**Tarleton:** Capacete de suela, con visera y cimera de piel, y adornos de metal en sus laterales. Prenda de influencia inglesa.

**Teresiana:** Gorra tipo quepí, cilíndrica o ligeramente troncocónica, con visera horizontal.

**Tira:** Sinónimo de Franja, del pantalón del uniforme.

**Tontillo:** Pieza tejido de cerda o de algodón engomado, que ponían los sastres en los pliegues de las casacas para ahuecarlos.

## V

**Vaina:** Funda del arma blanca.

**Valona o Walona:** Adorno del cuello de la camisa, que caía sobre los hombros y espalda, y también por delante hasta la mitad del pecho.

**A la valona (Carteras):** Carteras dobles situadas verticalmente en los faldones de la casaca.

**Velmezz:** Especie de lóriga o camisote que se ponía debajo de la armadura.

**Viricu:** Cinto del que penden dos correas unidas por la parte inferior, en donde se engancha la espada, sable, etc.

**Virola:** Anillo metálico ancho, generalmente con adornos estampados, que se coloca en el extremo inferior de los plumeros y sprits para evitar que se abran.

**Vuelta:** Tela sobrepuesta en la extremidad de la manga u otras partes de ciertas prendas de vestir. A veces consistía en un dobléz de la manga sobre sí misma.

## W

**Wanto:** Arcaísmo por guante.

## Y

**Yugular:** Carrilleras del chacó o casco.

## Z

**Zaragiüelles:** Especie de calzones muy anchos y con pliegues que usan los musulmanes.